



# EL TURISMO SOSTENIBLE: EJE ARTICULADOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE EL SALVADOR



MINISTERIO DE TURISMO

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER



# EL TURISMO SOSTENIBLE: EJE ARTICULADOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE EL SALVADOR



**Ministerio de Turismo –MITUR–**

**Elaborado por:** Lic. Eli Oswaldo Barillas Cabrera, Coordinador de Cooperación Internacional (MITUR)

**Revisión:** Licda. Carolina Cerna, Directora de Relaciones Internacionales y  
Licda. Glenda Marisol Campos de Cáceres, Coordinadora de Planificación y Política Sectorial (MITUR)

**Apoyo en Redacción:** Raquel Elizabeth Santillana López

**Diseño y Diagramación:** Imagen Gráfica El Salvador, S.A. de C.V.

Dirección. Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo, Pasaje Carbonel  
Edificio Carbonel No. 1 y 2, Colonia Roma  
San Salvador, El Salvador  
[www.mitur.gob.sv](http://www.mitur.gob.sv)  
[www.elsalvador.travel](http://www.elsalvador.travel)

Teléfonos: (503) 2243-7835 • (503) 2241-3200 • (503) 2223-6120

Septiembre de 2017



## Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>I. EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b> .....	<b>8</b>
1.1 El Informe Brundtland .....	8
1.2 La Cumbre de Río .....	
<b>II. EL TURISMO SOSTENIBLE</b> .....	<b>16</b>
2.1 La Agenda 21 para Viajes y Turismo: Planificación del Turismo Sostenible.....	19
2.2 Principales características del turismo sostenible .....	21
2.3 Beneficios del turismo sostenible.....	22
2.4 El turismo y el medio ambiente .....	23
2.5 El turismo sostenible como estrategia de desarrollo .....	25
2.6 Turismo y educación ambiental .....	26
2.7 Modalidades del turismo sostenible .....	28
2.8 Acciones para el fortalecimiento al Turismo Rural Comunitario en El Salvador .....	31
<b>III. EL TURISMO SOSTENIBLE Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)</b> .....	<b>35</b>
3.1 La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	36
3.2 Desarrollo económico, inclusivo y sostenible.....	37
3.3 El potencial de la industria del turismo para contribuir al desarrollo económico y social ha sido reconocido en diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible. ....	38
3.4 Consumo y la producción sostenible .....	39
3.5 Uso sostenible de los océanos y los recursos marinos.....	41
<b>IV. EL APORTE DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN EL SALVADOR Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)</b> .....	<b>48</b>
4.1 Política de Turismo y Medioambiente.....	50
4.2 Contribución del turismo sostenible a la reducción de la pobreza .....	52
4.3 El desarrollo económico local a través del turismo.....	53
4.4 Programa Pueblos Vivos y el Desarrollo Económico Local –DEL.....	54
<b>V. LOS IMPACTOS POSITIVOS DEL TURISMO</b> .....	<b>59</b>
5.1 Los encadenamientos del turismo .....	59
5.2 Los eslabonamientos de la contribución del turismo a la economía.....	60
5.1 El Turismo y la generación de empleo e ingresos.....	64

5.4 Suministro de bienes y servicios a las empresas turísticas por los pobres, o por empresas que los empleen.....	65
5.5 Venta de bienes y servicios a los visitantes por los pobres (economía informal) .....	66
5.6 Creación y gestión de empresas turísticas por los pobres: empresas pequeñas y medianas y microempresas (PYMME), o empresas basadas en la comunidad (economía formal). .....	67
5.7 La producción y consumo responsables .....	68
5.8 El turismo ético.....	69
5.9 Alianzas estratégicas para el turismo sostenible.....	71
<b>VI. EL TURISMO SOSTENIBLE Y LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES .....</b>	<b>74</b>
6.1 Actuaciones de puesta en valor y uso turístico de recursos.....	74
6.2 Creación de nuevos productos turísticos utilizando los recursos locales en armonía con el medio ambiente.....	75
6.3 Animación del destino, difusión y gestión del plan. ....	76
6.4 El turismo como instrumento para promover la asociatividad .....	77
6.5 La atracción de nuevas inversiones.....	77
<b>VII. BUENAS PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE .....</b>	<b>81</b>
1. Proyecto de Desarrollo del Turismo en Áreas rurales y naturales. ....	83
2. Proyecto de Desarrollo competitivo de la artesanía Salvadoreña orientada al mercado turístico.....	83
3. Proyecto de fortalecimiento de la calidad de los servicios de las MYPES Turísticas del Golfo de Fonseca.....	83
4. Proyecto Capacitación para la formación de Recursos Humanos para el Desarrollo Sostenible. ....	84
5. Proyecto desarrollo del turismo en comunidades indígenas de El Salvador. ....	84
6. Proyecto fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo del turismo rural en la región oriental de El Salvador. ....	85
7. Convenio de Cooperación técnica para la capacitación en buenas prácticas en ecoturismo y turismo de aventura para el desarrollo del turismo sostenible en El Salvador. ....	86
8. Proyecto diseño de instalaciones turísticas.....	87
9. Proyecto de difusión de buenas prácticas para el desarrollo del turismo rural en la región oriental del Salvador. ....	87
10. Proyecto de integración del manejo de la biodiversidad en las actividades de pesca y turismo.....	88
11. Proyecto de fortalecimiento de las capacidades emprendedoras de las comunidades indígenas del departamento de Sonsonate, por medio del ecoturismo. ....	88
12. Proyecto de fomento de las inversiones para el Desarrollo Turístico de El Salvador. ....	89
13. Proyecto "Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Centro Histórico de San Salvador a través del Turismo" .....	89
14. Programa de Desarrollo Turístico de La Franja Costero Marina.....	90
15. Los Foros de Cooperación y financiamiento para el desarrollo del turismo sostenible.....	92
16. 13a Conferencia de las Partes en el convenio sobre la diversidad biológica (COP-13/CDB) y protocolos de Cartagena y Nagoya .....	95
17. El Ministerio de Turismo, promotor de la integración y el desarrollo regional a través de los organismos internacionales .....	99
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>117</b>

## PRESENTACIÓN

El logro del crecimiento económico y el desarrollo de las naciones mediante un adecuado balance en la utilización de los recursos naturales renovables y no renovables, sin impactar negativamente los ecosistemas a fin de satisfacer las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones, ha sido uno de los principales desafíos del desarrollo sostenible.

En este sentido, se han realizado una serie de cumbres mundiales con el propósito principal de determinar la forma en cómo se debe transformar al mundo para asegurar el desarrollo sostenible, esto por supuesto implicaba abordar una gran variedad de cuestiones relevantes como la erradicación de la pobreza, además del abordaje de temas como el desarrollo social y económico, la protección del medio ambiente, la desertificación, el agua, la energía, la salud, la agricultura, la biodiversidad, el empleo, la educación, los océanos, los bosques, las

tierras áridas, los pantanos, el calentamiento mundial y la atmósfera, entre muchos otros.

El término de sostenibilidad ha sido planteado en que el desarrollo de las actividades turísticas, no solamente se han enfocan desde la parte económica sino que además, incluyen la conservación tanto de la cultura como de la parte social, así como también la conservación de los recursos naturales y que estos se mantengan por un tiempo prolongado para garantizar el disfrute de las futuras generaciones.

El turismo sostenible ha demostrado tener una gran sensibilidad hacia la naturaleza, la cultura y las formas



de vida de las poblaciones receptoras. A la vez que conlleva numerosos beneficios para todos los agentes relacionados con el sector ya que facilita la comprensión de los impactos que genera el turismo en el medio natural, cultural y humano, asegura un adecuado equilibrio entre beneficios y costos y genera empleo local de manera directa en el sector servicios entre algunos de sus principales beneficios. Por estos beneficios y por sus propias características, el turismo sostenible es una herramienta estratégica en el desarrollo económico local y nacional ya que como parte del sector servicios facilita el surgimiento de empresas locales y numerosas oportunidades de trabajo y negocios, indistintamente para hombres y mujeres, especialmente a los jóvenes.

Desde el inicio de su gestión el Ministerio de Turismo ha apoyado el desarrollo de todos los segmentos de turismo, particularmente el ecoturismo, el turismo rural, cultural y el turismo comunitario que son modalidades que generan oportunidades de empleo e ingresos en las áreas urbanas y rurales y también contribuye a

la restauración y conservación de los recursos tanto naturales como culturales e históricos que sirven de atractivo turístico.

Ha sido en este 2017, que ha declarado como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo por la Organización de las Naciones Unidas, el Ministerio de Turismo de El Salvador reitera su compromiso de impulsar con todas las fuerzas vivas de la nación, el turismo sostenible por ser uno de los sectores socioeconómicos de mayor envergadura y crecimiento de nuestra época, el turismo puede estimular el crecimiento económico, crear trabajo decente y oportunidades empresariales, así como ayudar a millones de personas a salir de la pobreza y mejorar sus medios de vida y convertir a nuestro.

**Lic. José Napoleón Duarte Durán.**  
**Ministro de Turismo.**





## I. EL DESARROLLO SOSTENIBLE

A partir de la década de los setenta se comienza a generar un debate sobre el impacto del desarrollo en la pérdida de la biodiversidad y la vulnerabilidad en los sistemas naturales. En este sentido se identifican los factores de sociales, económicos y medioambientales, que se fundamentan en el concepto de desarrollo sostenible el cual se definía en términos de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro. El término desarrollo sostenible se menciona por primera vez en el Informe Brundtland denominado “Nuestro Futuro Común”, que fue elaborado por la Comisión Mundial para el Medioambiente y Desarrollo en el año 1987 y constituye uno de los primeros intentos por unificar el desarrollo y la sostenibilidad<sup>1</sup>.

### 1.1 El Informe Brundtland

Define la manera en la que debe alcanzarse un crecimiento económico y el desarrollo de las naciones mediante un adecuado balance en la utilización de los recursos naturales renovables y no renovables, los cuales deben ir de la mano con la recuperación de los ecosistemas. Define al desarrollo sostenible como el desarrollo que satisface las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones. Esta definición fue presentada en el seno de las Naciones Unidas y a partir de entonces surgen varias iniciativas en favor de la sostenibilidad.

La primera de estas iniciativas fue la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medioambiente y Desarrollo

1 COMISIÓN MUNDIAL PARA EL MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO: “Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future”. Oslo, Noruega. 1987. Página 41 – 43.

(mejor conocida como Cumbre de Río o Cumbre de la Tierra), llevada a cabo en Río de Janeiro, Brasil, del 3 al 14 de junio de 1992. En ella los 178 países participantes, entre los que se encontraban jefes de Estado y altas autoridades gubernamentales y no gubernamentales, acordaron: “adoptar un enfoque de desarrollo que protegiera el medioambiente, mientras se aseguraba el desarrollo económico y social”<sup>2</sup>. También en la celebración de esta conferencia, los participantes adoptaron la definición de desarrollo sostenible que fue propuesta dentro del Informe Brundtland.

## 1.2 La Cumbre de Río

Esta cumbre, tuvo como objetivo el introducir un programa extenso y un nuevo plan para la acción

internacional en temas de medioambiente y desarrollo, que ayudarán a guiar la cooperación internacional y el desarrollo de programas en el siglo XXI<sup>3</sup>. Dicho objetivo se ve aplicado en los diversos acuerdos, los cuales son:

- Declaración de Río sobre el Medioambiente y Desarrollo, posee como objetivo establecer una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas, procurando alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial, reconociendo la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra.

2 CENTRO DE INFORMACIÓN DE NACIONES UNIDAS: “Cumbre para la Tierra”. México. [http://www.cinu.org.mx/temas/des\\_sost/conf.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost/conf.htm). Fecha de consulta: 11 de septiembre de 2012.

3 GENERALITAT DE CATALUNYA: “La Cumbre de Río (1992)”. Barcelona, España. <http://www20.gencat.cat/portal/site/mediambient/menuitem.64be-942b6641a1214e9cac3bb0c0e1a0/?vgnextoid=ebc72fc48c108210V> Fecha de consulta: 9 de septiembre de 2012.

- La Agenda 21 es una acción mundial exclusiva que abarca todos los aspectos del desarrollo sostenible como: “la contaminación, la lucha contra la deforestación, el combate en la reducción de la fauna, la promoción del manejo de desechos sólidos”, entre otros; los cuales se convierten en: “las líneas de trabajo donde son detalladas acciones que, con su aplicación, podrán abandonar el modelo económico insostenible en favor de actividades que protejeran y renovaran los recursos ambientales de los que dependían el crecimiento y el desarrollo”<sup>4</sup>.
- Convenio Marco sobre Cambio Climático, tiene como fin lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera.
- Convenio sobre la Diversidad Biológica, tiene como objetivo conservar la biodiversidad, garantizar su desarrollo sostenible y velar porque se compartan de manera justa y equitativa los recursos genéticos.
- Convención contra la desertificación, su fin radica en: “establecer el marco para todas las actividades encaminadas a combatir la desertificación y se centra en el aumento de la productividad del suelo, su rehabilitación y la conservación y reordenación de las tierras y recursos hídricos”<sup>5</sup>.

4 CENTRO DE INFORMACIÓN DE NACIONES UNIDAS: “Declaración de Río sobre el Medioambiente y Desarrollo”. Río de Janeiro, Brasil. 1992. [http://www.cinu.org.mx/temas/des\\_sost/conf.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost/conf.htm). Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2012.

5 CENTRO DE INFORMACIÓN DE NACIONES UNIDAS: “Bosques” México. [http://www.cinu.org.mx/temas/des\\_sost/bosques.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost/bosques.htm). Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2012.

6 ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS: “Declaración Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”. Estados Unidos. 1992. <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>. Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2012.

Otra de las iniciativas que apoyaron el desarrollo sostenible fue la Cumbre para la Tierra +5 (o Cumbre de Río +5). Ésta fue celebrada del 23 al 27 de junio de 1997 en Nueva York, Estados Unidos; tuvo como objetivo determinar y reconocer los avances conseguidos en la aplicación de los acuerdos concertados en la Cumbre de la Tierra y en promover acuerdos similares en todo el mundo. “También se trataba de identificar errores y omisiones y proponer medidas correctivas, todo ello para determinar las prioridades y los objetivos, con el propósito de trazar un plan de trabajo para la siguiente etapa de aplicación de los instrumentos de la Cumbre de la Tierra, de cara al siglo XXI”<sup>7</sup>.

Tomando en cuenta las iniciativas que la comunidad internacional posee a favor del desarrollo sostenible, fue celebrada la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible

(mejor conocida como la Cumbre de Johannesburgo) del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, en Johannesburgo, Sudáfrica.

Ésta cumbre, tenía como principal fin la determinación de la forma en cómo se debe transformar al mundo para asegurar el desarrollo sostenible: implicaba abordar una gran variedad de cuestiones relevantes como la erradicación de la pobreza.

Además se abordaron temas como el desarrollo social y económico, la protección del medio, la desertificación, el agua, la energía, la salud, la agricultura, la biodiversidad, el empleo, la educación, los océanos, los bosques, las tierras áridas, los pantanos, el calentamiento mundial y la atmósfera, entre muchos otros”<sup>8</sup>.

---

7 CENTRO DE INFORMACIÓN DE NACIONES UNIDAS: “Biodiversidad y pesca excesiva”. México. [http://www.cinu.org.mx/temas/des\\_sost/biodiv.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost/biodiv.htm). Fecha de consulta: 12 de septiembre 2012

8 CENTRO DE INFORMACIÓN DE NACIONES UNIDAS: “Cumbre de Johannesburgo, Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible”. México. 2002. <http://www.cinu.org.mx/eventos/conferencias/johannesburgo/wssd.htm>, Fecha de consulta: 13 de septiembre de 2012.

“De la misma manera, Johannesburgo fue una herramienta para forjar alianzas entre los gobiernos, la sociedad civil y las empresas, que permitan enfrentar problemáticas específicas y mejorar de manera tangible la vida de las personas en todo el mundo”<sup>9</sup>.

Durante la Cumbre de Johannesburgo fue creado un programa intergubernamental, para prestarle atención a todos aquellos sectores de la población comprometidos con el desarrollo sostenible.

Para dar seguimiento a las cumbres mencionadas, se inician los preparativos para la celebración de los 20 años de la realización de la Cumbre de la Tierra. Para este fin se constituyeron iniciativas que incluyesen los tres pilares del desarrollo sostenible: el económico, social y medioambiental; una de ellas fue la propuesta conocida como Iniciativa de Economía Verde (GEI).

La Iniciativa de Economía Verde (GEI, por sus siglas en inglés) fue creada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en octubre de 2008. Surge en un contexto de crisis financiera, alimentaria y de combustibles que tienen como consecuencia el incremento de personas que viven en extrema pobreza, crisis energéticas en diferentes países desarrollados y el incremento en los precios de los alimentos para los países en desarrollo.

Esta situación llevó a priorizar la sostenibilidad ambiental, la equidad y la justicia social antes que el crecimiento económico. La GEI tiene como fin “mejorar el bienestar humano y la equidad social de manera que se reduzca la escasez ecológica, proporcionando diferentes análisis y apoyo político para invertir en sectores económicos<sup>10</sup> que contribuyan a la conservación del medioambiente”.

---

9 Ibídem

10 PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE: “Iniciativa para una Economía Verde”. <http://www.unep.org/spanish/greenecology/P%C3%A1ginaPrincipal/tabid/4688/Default.aspx>. Fecha de consulta: 16 de septiembre de 2012.

Es en este contexto de desafíos tales como aumentar la producción agrícola para alimentar de manera adecuada a la creciente población mundial, se considera a la biodiversidad como la base de la agricultura ya que es el origen de todos los cultivos, el ganado doméstico y de la variedad entre ellos, esta producción debe de ser sostenible para garantizar la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud de las futuras generaciones.

La Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (mejor conocida como la Cumbre de los Pueblos o Cumbre de Río +20), del 20 al 22 de junio de 2012 en Río de Janeiro, Brasil, es un “nuevo intento de Naciones Unidas para avanzar en el compromiso de los Estados y la comunidad mundial en los grandes cambios de este siglo XXI, sentando las bases de un mundo de prosperidad, paz y sustentabilidad”<sup>11</sup>. Río +20 tuvo

como objetivos o temas principales: “el fortalecimiento de los compromisos políticos en favor del desarrollo sustentable, el balance de los avances y las dificultades vinculados a su implementación, y las respuestas a los nuevos desafíos emergentes de la sociedad, cuyo eje central es una economía ecológica con vistas a la sustentabilidad y la erradicación de la pobreza y la creación de un marco institucional para el desarrollo sustentable”<sup>12</sup>.

La Cumbre de Río +20 tuvo entre sus resultados la creación del documento “El Futuro que Queremos”, en donde se reafirman los compromisos adquiridos:

- Reafirmación de los Principios de Río y los planes de acción anteriores.

11 PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE: “Towards a Green Economy: Pathways to Sustainable Development and Poverty Eradication”. 2011. Páginas 15 - 16.

12 ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS: “Rumbo a Río +20”. Portal Río +20. <http://rio20.net/en-camino-a-rio>. Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012.

- Fomento de la integración, la aplicación y la coherencia como forma de evaluación de los avances logrados hasta éste momento.
- Aplicación de los resultados de las principales cumbres sobre el desarrollo sostenible y solución de las dificultades nuevas y emergentes.
- Participación de los grupos principales y otros interesados.

“El futuro que queremos” también propone un marco institucional para el desarrollo sostenible mediante el fortalecimiento de las tres dimensiones de desarrollo sostenible, el fortalecimiento de los mecanismos intergubernamentales de desarrollo sostenible, la aplicación del pilar ambiental en el contexto del desarrollo sostenible, el actuar de las instituciones financieras internacionales y actividades operacionales de Naciones Unidas, y cómo este marco debe de ser aplicado a nivel regional, nacional, subnacional y local. Para ello, fueron creadas diferentes esferas temáticas para lograr darle

acción y seguimiento a los compromisos adquiridos.

Respecto al **turismo sostenible** se estableció que puede hacer una contribución importante a las tres dimensiones del desarrollo ya que tiene estrechos vínculos con otros sectores y puede crear empleos decentes e ingresos. Por lo que en el documento “El Futuro que Queremos”, los jefes de Estado reconocen la necesidad de apoyar las actividades de turismo sostenible y la creación de vínculos que permitan crear conciencia ambiental, conservar y proteger el medio ambiente, respetar la fauna y la flora silvestres, la diversidad biológica, los ecosistemas y la diversidad cultural a fin de mejorar los medios de vida de las comunidades y apoyando las economías locales y el medio humano y natural en su conjunto.

Por su estrecha vinculación con el desarrollo económico, social y ambiental, el turismo sostenible está tomando mayor valor y la debida importancia, generando capacidades de acción que contribuyen al desarrollo sostenible de los países.





## II. EL TURISMO SOSTENIBLE

Desde los años noventa, el término de sostenibilidad ha tenido un gran protagonismo en muchos países. De igual manera se planteó que en el desarrollo de las actividades turísticas no solamente se enfocaran en la parte económica sino que además, tendrían que incluir la conservación tanto de la cultura como de la parte social así como también velar por la conservación de los recursos naturales y que estos se mantuvieran por un tiempo prolongado para garantizar el disfrute de las futuras generaciones. En este sentido, la Organización Mundial del Turismo plantea el término de desarrollo sostenible como:

***“El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”***

Sin embargo, aún hay muchos debates sobre lo que en realidad es el desarrollo sostenible, puesto que no todos los países están en igualdad de condiciones y cada país tiene características específicas que, en algunos casos, facilitan el desarrollo de las actividades turísticas, aportando a la economía y a la sociedad, equilibrándolas para fortalecer el crecimiento de ellas.

Es en el año 2004 en que surge la necesidad de unificar el enfoque económico, sociocultural y medioambiental en una sola dimensión que asegure el desarrollo equilibrado y en conjunto del turismo. En este sentido, la OMT reconoce que debe existir un equilibrio entre estas tres dimensiones que garantice la sostenibilidad en el largo plazo.

Citado puntualmente, la OMT reconoce que el turismo debe contemplar los siguientes criterios:

1. Garantizar el uso óptimo de los recursos medioambientales, que constituyen un elemento clave en el desarrollo turístico, conservando los procesos ecológicos fundamentales y contribuyendo a la conservación de los recursos naturales y de la diversidad biológica.
2. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades de acogida, conservar su patrimonio cultural edificado y humano y los valores tradicionales, contribuyendo al entendimiento y tolerancia entre las culturas.
3. Garantizar operaciones económicas viables a largo plazo, proporcionando beneficios socioeconómicos a todas las partes interesadas con una distribución justa de dichos beneficios, lo cual incluye empleo estable y oportunidades de generación de ingresos y servicios sociales para las comunidades de acogida, y

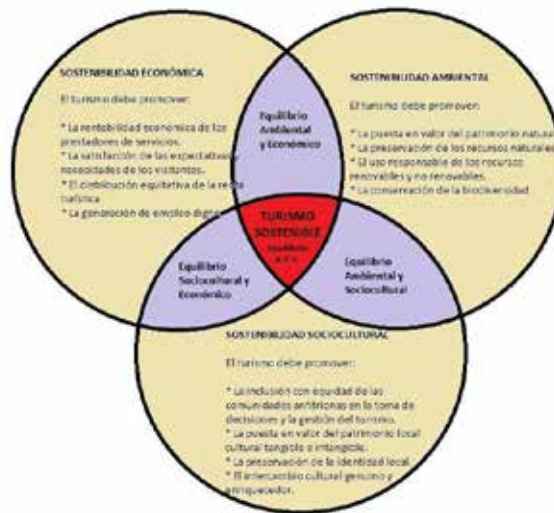
contribuir a la reducción de la pobreza.

Para el año 2005, la OMT junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), identifican los objetivos en los cuales es necesario enfocarse para que se pueda dar un turismo más sostenible, que tratan de mejorar la calidad de vida de las personas, potenciar los territorios en materia de turismo, dinamizar la economía local, la inclusión social y conservar y potenciar los recursos tanto culturales como medioambientales.

El turismo sostenible tiene que ser capaz de satisfacer las necesidades ilimitadas de los visitantes de un destino, asegurar la conservación de los recursos y que las empresas dedicadas a este rubro sean rentables. En la mayoría de las definiciones del concepto de turismo sostenible se habla de aspectos como:

- Sostenibilidad ecológica, es decir, que el desarrollo del turismo no cause cambios irreversibles en los ecosistemas de los diferentes destinos.
- Sostenibilidad social, refiriéndose a la capacidad de una comunidad para absorber el turismo.
- Sostenibilidad cultural, donde una comunidad ha de ser capaz de retener o adoptar sus propias características culturales distintivas ante la cultura del turista.
- Interrelación económica, social y socio-cultural puede apreciarse mejor en el siguiente gráfico:

**Gráfico No. 1**  
**DIMENSIONES DEL TURISMO SOSTENIBLE**



FUENTE: MIGUENZ, Silvina: "¿Qué entendemos por turismo sostenible?". <http://turismodesdentro.blogspot.com/2011/09/que-entendemos-por-turismo-sostenible.html>.

## 2.1 La Agenda 21 para Viajes y Turismo: Planificación del Turismo Sostenible

La Agenda 21 es una estrategia global adoptada por 182 gobiernos en la “Cumbre de la Tierra” en 1992 sobre importantes cuestiones ambientales y de desarrollo a nivel mundial. Constituye un plan para garantizar el futuro sostenible del planeta. Se trata de un plan de acción propuesto por la ONU para conseguir entre todos un desarrollo más sostenible en el siglo XXI.

Por su parte, la Agenda 21 para los viajes y el turismo fija campos y actuaciones prioritarias, el área de prioridad IV trata de la planificación del desarrollo sostenible del turismo; su objetivo es desarrollar y poner en práctica medidas efectivas de planificación de uso del suelo para optimizar los beneficios ambientales y económicos potenciales de los viajes y del turismo, minimizando al mismo tiempo los posibles daños ambientales o culturales.

Dentro de esta Agenda se reitera la importancia que tiene el turismo por su enorme potencial para aportar prosperidad económica y mejorar el medio ambiente en los destinos donde se hace presente. Sin embargo, un turismo mal planificado o gestionado puede causar daños a los mismos recursos de que obedece. La degradación ambiental y cultural puede evitarse mediante la adopción y cumplimiento de medidas adecuadas de planificación.

En este campo, los Ministerios gubernamentales, las Autoridades Nacionales de Turismo y las organizaciones del sector deberían:

- Colaborar con las autoridades locales y regionales de planificación para incrementar la conciencia sobre los posibles problemas relacionados con la mala planificación y gestión del turismo.
- Guiar el desarrollo turístico en zonas especialmente sensibles o protegidas; en algunos casos, esto puede incluir la recomendación de una evaluación

completa de impacto ambiental antes de la decisión de pleno desarrollo o incluso oposición a todo tipo de desarrollo.

- Responder a los reglamentos, que las medidas o directrices de planificación sean practicables y fáciles para la adaptación y capaces de un seguimiento efectivo por medios voluntarios o reglamentarios.
- Recomendar a las autoridades locales y regionales un evaluó de la «capacidad» del destino en cuanto a la disponibilidad de recursos críticos (suelo, agua, energía eléctrica, infraestructura, etc.), factores ambientales (salud del ecosistema y biodiversidad) y factores culturales.

#### **En el área del transporte:**

- Desarrollar y promover sistemas de transporte de costos ajustados, eficientes y menos contaminantes.

- Colaborar con las autoridades y empresas locales para conseguir un funcionamiento eficiente del transporte público y el mantenimiento de la infraestructura de transportes.
- Gestionar por todos los medios que los nuevos proyectos de turismo estén situados en zonas bien atendidas por transporte público de alta ocupación o donde la creación de estos servicios se incluya como parte de la propuesta de planificación.
- Colaborar con los departamentos gubernamentales, comunidades y empresas de viajes y turismo para la creación de caminos seguros (bicicletas y caminantes) para residentes y turistas, y para la aplicación de otras medidas que reduzcan la necesidad de uso de vehículos privados a motor para desplazarse dentro del destino de vacaciones y para llegar a él.
- Integrar la planificación del transporte y del uso del suelo para reducir la demanda de transporte.

- Producir del turismo un desarrollo socioeconómico y la protección ambiental de zonas sensibles, por ejemplo, zonas costeras, parajes montañosos y enclaves de gran diversidad biológica.

## 2.2 Principales características del turismo sostenible.

Las directrices para el Desarrollo Sostenible del Turismo y las prácticas de gestión sostenible deben aplicarse a todas las formas de éste y a todo tipo de destinos. Es fundamental garantizar la sostenibilidad económica, social y medioambiental del turismo, tanto para contribuir a dicho desarrollo, como para la viabilidad y competitividad de este sector. Los retos que afronta el turismo sostenible deben estar relacionados con:

- a. Modelos de consumo, atendiendo especialmente a la estacionalidad y al tipo de turismo.
- b. Modelos productivos, teniendo en cuenta la oferta y los destinos turísticos.

Compatibilizar el desarrollo turístico y la protección del medio ambiente ha de ser el principal objetivo del Turismo Sostenible.

La OMT plantea el concepto de desarrollo sostenible del turismo, en base a los siguientes puntos:

- a. Dar un uso óptimo a los recursos ambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- b. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales vivos y sus valores tradicionales, así como contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural.
- c. Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes

unos beneficios socioeconómicos suficientes bien distribuidos.

El Desarrollo Sostenible del Turismo exige la participación de todos los agentes relacionados con el sector.

Además, el turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas acordes con ese principio”. OMT (Organización Mundial del Turismo).

### 2.3 Beneficios del turismo sostenible.

El Turismo Sostenible incorpora una nueva ética del turismo y del turista, la sensibilidad hacia la naturaleza, la cultura y las formas de vida de las poblaciones receptoras. A la vez que conlleva numerosos beneficios para todos los agentes relacionados con el sector. Los principales beneficios del turismo sostenible son los siguientes:

- a. Facilita la comprensión de los impactos que genera el turismo en el medio natural, cultural y humano.
- b. Asegura un adecuado equilibrio entre beneficios y costos.
- c. Genera empleo local de manera directa en el sector servicios.
- d. Estimula la rentabilidad de las industrias domésticas locales.
- e. Genera entrada de divisas en el país e inversiones en la economía local.
- f. Diversifica la economía local, particularmente en áreas rurales donde el empleo agrario puede ser esporádico e insuficiente.
- g. Procura el entendimiento y la toma de decisiones entre todos los colectivos sociales para su coexistencia con otros recursos.

- h. Incorpora una planificación que asegura un desarrollo turístico adecuado a la capacidad de carga del ecosistema.
- i. Estimula la mejora de los transportes locales, las comunicaciones y las infraestructuras básicas.
- j. Oferta actividades que pueden ser disfrutadas tanto por la comunidad local como por los turistas. Ayuda a la preservación del patrimonio histórico y cultural.
- k. Anima, por una parte, a la recuperación de usos agrarios en tierras marginales y, por otra, favorece el mantenimiento de la vegetación natural en grandes áreas.
- l. Mejora la autoestima de la población local y la revalorización de su entorno y sus características culturales. Ofrece oportunidad para una mayor comunicación y entendimiento entre personas de distintas procedencias.
- m. Demuestra la importancia de los recursos naturales y culturales para el bienestar económico y social de la comunidad local, y cómo ésta puede ayudar a preservarlos.
- n. Controla y valora los impactos provocados por el turismo, desarrolla métodos fiables de responsabilidad ambiental y contrarresta los efectos negativos.

#### 2.4 El turismo y el medio ambiente

El disfrute de la naturaleza es un derecho de los ciudadanos. En la actualidad los gustos en la demanda no sólo pasan por formar parte de la naturaleza, sino que también forman parte de la vida cotidiana de la población local.

Es necesario conjugar aspectos conservacionistas y turísticos que permitan un planteamiento ordenado y respetuoso de la naturaleza. El Turismo Sostenible puede convertirse en una garantía de conservación.



Las relaciones entre turismo y medio ambiente son variadas. El turismo de bajo impacto puede contribuir eficazmente a mejorar las relaciones entre uno y otro, logrando que el desarrollo turístico y la protección del medio ambiente sean actividades complementarias. Algunos de los principales conflictos ambientales del turismo tienen que ver con:

- a. **La energía.** El consumo de energía más importante del turismo se produce en el transporte.
- b. **El agua.** La industria turística es una gran consumidora de agua.
- c. **Los residuos.** Descontrolados, afectan gravemente.
- d. **Los incendios.** En gran medida, el turismo suele ser una actividad veraniega que coincide con los meses del año de más calor. Esto, unido al comportamiento incívico de algunos turistas, contribuye al problema.

e. **El ruido.**

f. **La degradación paisajística.** El turismo es un gran consumidor de paisaje.

Desde la entrada en vigor del Acta Única es obligada la protección del medio ambiente en todos los sectores. Así, en las áreas rurales “no sólo para que se puedan cumplir las funciones de amortiguador ecológico y reproductor natural, sino también para ofrecer nuevas perspectivas duraderas de desarrollo como son las zonas de descanso y ocio de las poblaciones humanas”.

A partir del Turismo Sostenible se pretende:

- Entender el significado de las contribuciones que el turismo hace al medio ambiente para así mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- Proteger el medio ambiente, ya que es la base de los recursos naturales y culturales. La protección

ambiental resultará esencial para el éxito a largo plazo del turismo.

- Mantener un producto turístico competitivo que no afecte al medio natural y cultural del destino, ya que se pueden generar relaciones de conflicto, convivencia o simbiosis:
  1. Conflicto. Cuando el turismo interfiere y perjudica a la conservación de la naturaleza.
  2. Convivencia. Puede existir entre los que fomentan el turismo y aquéllos que optan por la conservación, cuando ni uno ni otra se encuentran bien desarrollados en un área. Esta situación es pocas veces estable, sobre todo porque un incremento en el turismo puede inducir un cambio sustancial. A esta relación le sigue, ya sea una relación satisfactoria (simbiosis), o una relación de conflicto.
  3. Simbiosis. En esta relación, las dos partes se organizan de tal manera que ambas reciben beneficios. Desde

el punto vista de los ambientalistas, los alicientes naturales se desarrollan o se conservan en un estado aún más satisfactorio. Esta relación conduce a la comprensión de que la conservación de la naturaleza puede ser una herramienta.

## 2.5 El turismo sostenible como estrategia de desarrollo

Según la OMT, los principios que definen el turismo sostenible son:

- Los recursos naturales y culturales se conservan para su uso continuado en el futuro, al tiempo que reportan beneficios;
- El desarrollo turístico se planifica y gestiona de forma que no cause serios problemas ambientales o socioculturales;
- La calidad ambiental se mantiene y mejora;

- Se procura mantener un elevado nivel de satisfacción de los visitantes y el destino retiene su prestigio y potencial comercial; y
- Los beneficios del turismo se reparten ampliamente entre toda la sociedad.

Estas características hacen que el turismo sostenible sea una herramienta estratégica en el desarrollo económico local y nacional. Por un lado, el turismo supone una gran oportunidad en algunas zonas urbanas y rurales, en las que no existen otras alternativas de actividad económica. A su vez, como parte del sector servicios, ofrece más oportunidades para el surgimiento de empresas locales (hay que tener en cuenta que incluso en los países más desarrollados, este sector está compuesto principalmente por PYME). Y a pesar de ser un sector que requiere de fuertes inversiones en infraestructura y equipamientos, también utiliza mano de obra de forma intensiva por lo que ofrece numerosas oportunidades de trabajo y negocio, indistintamente para hombres, mujeres y jóvenes.

Esta tendencia del turismo denominada turismo Sostenible, es también respaldada por la UNESCO, quién argumenta que “El desarrollo del turismo sostenible debe ser ecológicamente sostenible a largo plazo, económicamente viable, así como éticamente y socialmente equitativo”

## 2.6 Turismo y educación ambiental

La Educación y la Interpretación Ambiental son elementos muy importantes en la actividad turística. El Turismo Sostenible pretende promover actividades turísticas responsables, su base debe ser la educación para el compromiso.

La Educación Ambiental debe enfocarse hacia:

- Información a los visitantes.
- Gestión de éstos.

En la actualidad los modelos turísticos han empezado a cambiar. Los turistas demandan servicios y productos responsables ambientalmente, desean aprender de los destinos que visitan.

Al mismo tiempo, la Educación Ambiental puede conseguir una mejor comprensión de las problemáticas y concienciar. Debe crear el potencial para proveer al turista de conocimiento ambiental y facilitar cambios de su actitud y conducta. La Interpretación Ambiental se ha convertido en una herramienta muy utilizada en la gestión de recursos naturales puesto que tiene la capacidad de reducir comportamientos inadecuados a través de la educación. El nivel y el tipo de educación e interpretación han de adaptarse a las necesidades, intereses y expectativas del visitante.

La Educación Ambiental es considerada como una de las principales claves para que el Desarrollo Sostenible sea posible, a partir de un cambio de conciencia. Podría hablarse de Educación Ambiental como aquélla

que prepara para la acción, facilitando un mejor conocimiento de los procesos ecológicos, económicos, sociales y culturales. Debe fomentar el cambio social a partir del desarrollo de valores, actitudes y habilidades para asumir una responsabilidad ambiental, siendo así una herramienta para mejorar las relaciones de los seres humanos con su medio, y por lo tanto, para incidir en la prevención y resolución de problemas ambientales. Una sociedad educada en la sostenibilidad es de suponer que actuará para tal fin.

Por consiguiente en la vertiente formal como en la no formal, la Educación Ambiental se encuentra en permanente búsqueda de herramientas para llevar a cabo su objetivo general que es educar en el enfoque ambiental, favoreciendo una conciencia en cualquier ámbito humano, para generar preocupación que se transforme en compromiso con el fin de hacer algo por el medio ambiente, tanto individual como colectivamente, en cualquier escala.

Por otra parte, para el desarrollo de un turismo sostenible, es necesario conjugar aspectos conservacionistas y turísticos que permitan un planteamiento ordenado y respetuoso de la naturaleza. El Turismo Sostenible puede convertirse en una garantía de conservación.

Las relaciones entre turismo y medio ambiente son variadas. El turismo de bajo impacto puede contribuir eficazmente a mejorar las relaciones entre uno y otro, logrando que el desarrollo turístico y la protección del medio ambiente sean actividades complementarias.

## 2.7 Modalidades del turismo sostenible

A partir de la década de los noventa, el concepto de turismo se ha venido transformando acorde a las nuevas tendencias que están ligadas a la intención de la conservación ambiental. A consecuencia de ello es que han surgido varias modalidades de turismo, entre las más recientes: ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo rural, comunitario, agroturismo, entre otros;

los cuales son utilizados como sinónimos, cuando sus propósitos son diferentes. Es por ello, que es necesario hacer una distinción de dichos conceptos.

Una de estas modalidades es el ecoturismo. *De acuerdo a la OMT, el ecoturismo es la modalidad turística que más contribuye conceptualmente a la sostenibilidad que, por las características de uso del suelo en la región, adquiere características específicas, donde se traslapan actividades en contacto con la naturaleza y las diferentes áreas protegidas, y las actividades propias del medio rural.*

También cabe mencionar que además del ecoturismo se pueden encontrar otras modalidades que se relacionan con el turismo sostenible, por ejemplo:

- **Ecoturismo**

Se relaciona con el hecho de viajar a zonas poco invadidas por el hombre, para estar en contacto con la Naturaleza. Pero no solo con la intención de estar en un lugar

tranquilo, sino más bien para conocer y aprender sobre los ecosistemas; la interrelación de la flora y la fauna en su entorno natural. El eco turista requiere la guía de expertos en geografía, botánica, zoología, meteorología, etc. También se relacionan con la gente del lugar para conocer su cultura, gastronomía, costumbres y sus relaciones con su medio ambiente.

- **Turismo de aventura**

Carece de objetivos prácticos, pero tiene la creatividad de conocer regiones ignoradas a veces motivados por relatos verbales o escritos. Lo buscan quienes quieren unas vacaciones “activas”. Como recreación al aire libre, donde el propósito del viaje es experimentar y tomar parte de actividades con cierto riesgo e incertidumbre sobre su resultado. Que requiere de esfuerzo físico y actitud mental positiva para su desempeño, y una gran descarga de adrenalina del País. Esta clase de turismo se ha generalizado en tal forma que constituye una de las más grandes manifestaciones del turismo en general.

- **Turismo vivencial**

Es aquel en que el visitante convive con una familia local, donde aprende sus costumbres y hábitos cotidianos. Usualmente familias rurales reciben a turistas ciudadanos para enseñarles sobre la vida en el campo, sus costumbres, el trabajo de la tierra, el cuidado de los animales, la pesca y la caza.

- **Turismo cultural y artístico**

Lo desarrollan aquellas personas interesadas en conocer y aprender arte e historia. También se visitan comunidades ancestrales para relacionarse con artesanos y músicos del lugar. Para conocer las obras artes no hay medio más eficaz como la contemplación directa de las mismas y de ahí la gran atracción que ejercen los monumentos, museos y otros.

- **Turismo agrícola o agroturismo**

Tiene como finalidad mostrar y explicar una serie de experiencias relativas a la vida rural campesina. El Agroturismo ha dado como resultado el rancho-hotel en Estados Unidos, con un éxito ascendente, pues ofrecen a los turistas, semanas completas de estadía con todos los servicios incluidos, además de enseñarles a cultivar, cosechar, operar los sistemas de riego y combatir plagas, entre otras actividades.

Otra modalidad que es practicada, es el turismo rural comunitario. Éste es definido de la siguiente manera:

Se caracteriza en que una porción considerable del control y los beneficios están en manos de miembros de comunidades locales. Surge como una alternativa económica de las comunidades rurales, campesinas, indígenas, “mestizas” o afrodescendientes propias de un país, para generar ingresos complementarios a las actividades económicas diarias y defender y revalorizar

los recursos culturales y naturales locales. El turismo es un sector económico en crecimiento. Está ligado al uso del patrimonio natural y cultural. La falta de ordenamiento y regulación han dado lugar a un turismo masivo y descontrolado que amenaza al patrimonio, generando problemas sociales que han alterado los modos de vida principalmente de las comunidades. Estas debilidades inciden en la calidad del turismo con una oferta poca diversificada y atención deficiente al turista

Esta modalidad turística que está experimentando un importante crecimiento en varios países es el Turismo Rural Comunitario –TRC-, que es una actividad económica que se desarrolla en zonas rurales, con el fin de prestar a los turistas servicios personalizados en cada una de las comunidades visitadas.

El TRC basa su oferta en la articulación de las comunidades con el medio ambiente; donde la cultura, la sociedad, la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio se integran en un producto turístico auténtico

que protege, recupera y fortalece los recursos naturales y su entorno en general.

A partir estas modalidades, se puede deducir, que por la naturaleza del mismo, el turismo sostenible posee modalidades que contribuyen a su desempeño debido a que se promueve la participación de muchas organizaciones o instituciones, sean gubernamentales o no, empresa privada, comunidades desarrollando actividades turísticas respetando el medio ambiente, para que se logren los efectos positivos con la implementación de estas modalidades de turismo sostenible.

## **2.8 Acciones para el fortalecimiento al Turismo Rural Comunitario en El Salvador**

Desde el año 2009 el Ministerio de Turismo ha apoyado el desarrollo de todos los sectores del turismo, particularmente el turismo rural comunitario ya que es una modalidad que genera oportunidades de empleo

e ingresos en las áreas rurales y también contribuye a la restauración y conservación de los recursos tanto naturales como culturales e históricos que sirven de atractivo turístico.

El Ministerio de Turismo, ha apoyado el desarrollo del Turismo Rural Comunitario a través de espacios para las reuniones que se realizan conjuntamente con la Mesa Nacional de Turismo Rural Comunitario, que es una instancia intersectorial en la que participan instituciones de Gobierno como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, CONAMYPE, INSAFOCOP, organizaciones como PRISMA, Universidades, Cooperativas y asociaciones indígenas y ADESCOS.

Productos concretos de este apoyo son la realización del “Primer Taller de Planificación Estratégica del Turismo Rural Comunitario en El Salvador” en la Cooperativa Los Pinos, departamento de Santa Ana el 22 de febrero de 2012 y el 14 de noviembre 2013 el Primer Foro Nacional:



“Perspectivas y desafíos del Turismo Rural Comunitario en El Salvador”, evento que sirvió para analizar las perspectivas y los desafíos del Turismo Rural Comunitario en país y además con el fin de obtener insumos para definir una estrategia que propicie el desarrollo sostenible de este sector. En esa ocasión el Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte manifestó que: “El turismo rural comunitario se ha convertido en una nueva actividad importante de desarrollo económico y social de las localidades ya que este sector constituye una nueva oferta turística para los mercados nacional e internacional ya que ofrecen un destino nuevo y diferente que propicia una diversidad de opciones para vacacionar dentro de El Salvador, bajo un concepto en específico”.

Otro importante esfuerzo apoyado por MITUR fue la realización del “Primer Diplomado en Administración de Emprendimientos de Turismo Rural Comunitario” en el año 2014, en el cual además del Ministerio de Turismo participaron ALBASUD y PRISMA con el apoyo de la Agencia Catalana para el Desarrollo (ACCD) y la colaboración de

la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa – CONAMYPE-. En el marco de este diplomado se elaboró una guía de reflexión para emprendimientos de TRC, y una propuesta de Estrategia para desarrollar el TRC, además de unas cápsulas promocionales para facilitar el encadenamiento de algunos de estos emprendimientos con el mercado.

Actualmente en el desarrollo del Turismo Rural Comunitario participan cooperativas, asociaciones indígenas y empresas en diferentes lugares tales como como Santo Domingo de Guzmán, Nahuizalco, Cuisnahuat y San Antonio del Monte en el departamento de Sonsonate, la Cooperativa Los Pinos en el Congo, Santa Adelaida en Comasagua, los municipios que conforman la Ruta de Paz, en Cinquera y La Mora en Guazapa y Tour Rurales en el Tunco, entre otros, quienes ya trabajan bajo el modelo de Turismo Rural Comunitario.

Para el Ministerio de Turismo el TRC es una actividad que sirve para apoyar a todos los sectores sociales,

particularmente a jóvenes y mujeres de las comunidades urbanas y rurales, a través de su efecto multiplicador, en servicios relacionados, manufacturas o en la producción agropecuaria por ello el turismo rural comunitario es parte del turismo sostenible en El Salvador.

De acuerdo a la investigación del Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA), denominada “La Apuesta por un Turismo Sostenible en El Salvador”, respaldada con datos de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSAUR), destaca que alrededor de un 21% de salvadoreños residentes en el exterior hacen Turismo Comunitario en su visita a nuestro país.

Las iniciativas de TRC han crecido de 56 iniciativas, contabilizadas por PRISMA en el 2010 a más de 75

en el año 2016. En promedio estas empresas generan alrededor de 6 empleados por iniciativa, lo que da un aproximado de 350 personas empleadas directamente en el sector.

La misma encuesta revela que aproximadamente el 57% de los empleos son ocupados por mujeres, que ocupan cargos en las áreas de cocina, meseras y atención al cliente. Los hombres ocupan sobre todo puestos de guías turísticos, meseros y administradores.

A la vez es importante mencionar que cerca de un 30% de los puestos de trabajo son ocupados por hombres y mujeres jóvenes (menores de 30 años), que han visto la actividad turística como una alternativa para el empleo en zonas donde tradicionalmente el único trabajo disponible es la agricultura.



### III. EL TURISMO SOSTENIBLE Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

En septiembre del año 2000, los 189 países miembros de las Naciones Unidas firmaron una alianza mundial que se materializó en el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Algunas de las metas planteadas invitaban a erradicar la pobreza extrema y el hambre del mundo, a lograr la enseñanza primaria universal, a garantizar la sostenibilidad del medio ambiente o a fomentar una alianza mundial para el desarrollo. Esta alianza llegó a su fin en el año 2015 y a pesar de los esfuerzos y logros tuvo un cumplimiento desigual de los objetivos planteados.

Los 15 años de trabajo en torno a los ODM han permitido detectar las principales dificultades para su cumplimiento, como son: la relevancia de determinar las fuentes de financiación, el establecimiento de indicadores adecuados para medir el progreso o la falta de claridad sobre el papel de determinados actores en

la consecución de la agenda, como la sociedad civil y el sector privado.

Con las lecciones aprendidas, en enero de 2012, el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, estableció un equipo de trabajo para apoyar la preparación de la agenda Post-2015. Este equipo reunió a más de 60 entidades y agencias de la familia de Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

En junio de 2012 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20), se realizó una de las reuniones mundiales más importantes sobre desarrollo sostenible de nuestros tiempos, bajo el lema «El futuro que queremos». El informe se convirtió a partir de entonces en la hoja de ruta para definir un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### 3.1 La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas se reunieron en Nueva York para adoptar oficialmente el nuevo programa de desarrollo sostenible, durante la Cumbre de la ONU de septiembre de 2015. Esta es una agenda universal, un llamado a la acción para todos los países por igual, sean de renta baja, media o alta. Esta Agenda presenta un conjunto de objetivos integrales para los próximos 15 años, enfocados en las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. La agenda integra la máxima de “no dejar a nadie atrás”, que solo podrá lograrse a través de alianzas entre actores tradicionales y no tradicionales, incluyendo gobiernos, sociedad civil, sector privado y la ONU.

La Agenda 2030 define los objetivos para que tanto las instituciones del sector público como del sector privado, pueda guiar y medir sus contribuciones al desarrollo sostenible hasta el año 2030. La nueva agenda de desarrollo es la más ambiciosa hasta la fecha y sus 17 Objetivos pretenden erradicar la pobreza, proteger el

planeta y asegurar la igualdad y prosperidad para todos. Esta agenda iguala las contribuciones al desarrollo sostenible independientemente del actor que las realice, lo que posibilita que las empresas jueguen por primera vez un rol protagonista en la consecución de la nueva agenda de desarrollo.

En el ODS 1, se plantea, poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. El Turismo como sector, está contribuyendo a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades receptoras de la actividad, con la creación de trabajo para la generación de ingreso sostenible y con dignidad.

El turismo puede contribuir, directa o indirectamente, a todos estos Objetivos. Concretamente el turismo aparece en las Metas de los Objetivos 8, 12 y 14, que están respectivamente relacionados con el desarrollo económico inclusivo y sostenible, el consumo y la producción sostenible y el uso sostenible de los océanos y los recursos marinos.

El turismo sostenible está firmemente posicionado en la agenda para el desarrollo post-2015. Para cumplir esta agenda, sin embargo, es necesario un marco de implementación claro, con financiación adecuada e inversión en tecnología, infraestructura y recursos humanos.

### 3.2 Desarrollo económico, inclusivo y sostenible

El turismo es un importante motor de creación de empleo y una fuerza impulsora del crecimiento económico y del desarrollo, como muestran las estadísticas más recientes.

En 2015, según datos del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés), el sector creó más de 107 millones de empleos directos (3,6% del total, que representa el 3% del PIB mundial) y apoyó (directa e indirectamente) un total de 284 millones de empleos, lo cual equivale a uno de cada once empleos en el mundo. En 2026 estas cifras deberían alcanzar 136 y 370 millones de empleos respectivamente, es decir, aumentar hasta constituir uno de cada nueve empleos a nivel mundial.

Estas estadísticas ponen de manifiesto la importante contribución que el turismo hace al empleo y al PIB. Es necesario garantizar que el crecimiento y el desarrollo de este sector sean sostenibles, responsables desde el punto de vista social y que genere oportunidades de trabajo decente para la población.

#### **Turismo y su contribución a la reducción de la pobreza**

El turismo contribuye considerablemente a la creación de empleo, sobre todo para las mujeres, los jóvenes, los trabajadores migrantes, las comunidades rurales y los pueblos indígenas y tiene múltiples vínculos con otros sectores. Como consecuencia, el turismo puede contribuir a reducir la pobreza y fomentar el desarrollo socioeconómico y el trabajo decente. Sin embargo, si el turismo no respeta las culturas locales, es descontrolado, insostenible o no es socialmente responsable, puede tener un impacto negativo sobre las comunidades locales, su patrimonio y medio ambiente y puede aumentar las desigualdades.

**El turismo puede contribuir a desarrollo sostenible y socialmente responsable y el trabajo decente en el sector:**

- Fortaleciendo los vínculos con otros sectores relacionados en las cadenas de suministro (por ejemplo, la agricultura, la artesanía, el transporte, la infraestructura y la construcción) y a la vez apoyar y promover un enfoque integral y el aprovisionamiento local.
- Reforzando las iniciativas que promueven la creación de empleo a nivel local, incluso en las zonas rurales, contribuir al desarrollo social y económico y a la reducción de la pobreza a través de la inclusión social, la integración regional y el incremento de los ingresos locales.
- Invertiendo en el desarrollo de competencias y en la formación y educación profesional; mejorando las condiciones de trabajo a fin de poner en valor

la imagen del sector e incrementar la calidad del servicio que ofrece; teniendo presente que el nivel de competencias, la profesionalidad, el compromiso, la dedicación y las aptitudes sociales de los trabajadores son factores esenciales de la competitividad.

- Fortaleciendo los mecanismos de diálogo social y de negociación colectiva. Éstos pueden mejorar las condiciones de trabajo, las perspectivas profesionales y la seguridad del empleo en beneficio de los trabajadores y facilitar que las empresas respondan mejor a las necesidades y exigencias del mercado laboral.

**3.3 El potencial de la industria del turismo para contribuir al desarrollo económico y social ha sido reconocido en diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

*El Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, comprende una meta (8.9) sobre el turismo:*

“Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”.

*El Objetivo 12: Garantizar modelos de consumo y producción sostenibles.*

*El Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible,* también incluyen metas relacionadas con el turismo.

### 3.4 Consumo y la producción sostenible

Con respecto a los retos es el relativo al medioambiente. Las actividades turísticas pueden causar impacto sobre los ecosistemas, por lo que es necesario fomentar una gestión eficiente de los recursos e impulsar medidas contra el cambio climático.

La producción y el consumo responsables también son considerados retos claves, tanto en lo que se refiere a la cadena de suministro de las empresas del sector, como en la promoción de pautas de consumo sostenible entre los turistas.

El turismo aporta alrededor del 9% del PIB mundial y se le puede atribuir uno de cada 12 puestos de trabajo<sup>15</sup>. El turismo sostenible puede generar empleos verdes y decentes; y promover el cambio hacia patrones de Consumo y la Producción Sostenible (CPS) en sectores relacionados, como la gestión de integral de residuos, la agricultura y la producción de alimentos. Los gobiernos participantes en Río+20 señalaron que “*el turismo bien concebido y bien gestionado puede hacer una contribución importante a las tres dimensiones del desarrollo sostenible, tiene vínculos estrechos con otros sectores y puede crear empleo decente y generar oportunidades comerciales*”.

De acuerdo al PNUMA y a la Organización Mundial del Turismo (2011) el sector del turismo con el mayor



potencial de mejora en eficiencia de recursos es el de las reducciones de emisiones de CO2 con una mejora proyectada del 52%, sobre escenarios de “business as usual”, seguido por el consumo de energía (44%), consumo de agua (18%) y la disposición de residuos (17%).

De acuerdo a los objetivos de desarrollar e implementar políticas que promuevan “... un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales” (ODS, meta 8.9); y “elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales” (ODS, 12.b), se invita a todos los actores relevantes a gobiernos, sociedad civil, sector privado y otros, según corresponda, a tomar medidas para:

i. Promover y facilitar la integración del enfoque de CPS en las políticas y estructuras relacionadas con el turismo.

- ii. Diseñar programas y proyectos nacionales de turismo sostenible, sobre la base y objetivos del Marco Decenal de Programas de CPS, y de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales.
- iii. Definir y desarrollar herramientas para su medición, reporte y verificación.
- iv. Desarrollar herramientas y guías nacionales que se enfoquen en la reducción de los impactos ambientales y sociales del sector turismo.
- v. Fortalecer el desarrollo de capacidades y la implementación de directrices, instrumentos y soluciones técnicas para incorporar el enfoque de CPS en las agendas de los actores relevantes del sector turístico, incluyendo las PYMES, las empresas turísticas indígenas, rurales y comunitarias.
- vi. Fomentar las inversiones y el financiamiento para el turismo sostenible, considerando particularmente

las necesidades de las PYMES y de las empresas turísticas indígenas, rurales y comunitarias, apoyando el desarrollo de sus capacidades.

- vii. Apoyar y promover esquemas nacionales de certificación de turismo sostenible, cuando sea relevante;
- viii. Promover y desarrollar herramientas y programas de sensibilización y buenas prácticas sobre CPS dirigidos a turistas nacionales e internacionales.
- ix. Promover sinergias y cooperación con todos los programas del Marco Decenal de Programas de CPS y prioridades regionales.

### 3.5 Uso sostenible de los océanos y los recursos marinos

Los océanos son la característica más prominente del planeta, ya que cubren casi tres cuartas partes de la Tierra, y son esenciales para la supervivencia planetaria.

Del mismo modo que una persona no puede vivir sin un corazón y unos pulmones sanos, la tierra no puede sobrevivir sin unos océanos y mares saludables. Los mares son el sistema respiratorio de la Tierra: generan oxígeno para la vida y absorben dióxido de carbono y desechos; funcionan como sistema de almacenamiento y absorben un 30% del dióxido de carbono del mundo, mientras que el fitoplancton marino genera el 50% del oxígeno necesario para la supervivencia. Los océanos regulan el clima y la temperatura y hacen que el planeta sea habitable para formas de vida diversas.

Los océanos y los mares son cruciales para el bienestar económico nacional y mundial. Se calcula que la actividad económica global de los océanos oscila entre 3 y 6 billones de dólares de los Estados Unidos, y contribuye a la economía mundial de muchas formas significativas, como las siguientes:

- El 90% del comercio mundial utiliza el transporte marítimo.

- Los cables submarinos transportan el 95% de todas las telecomunicaciones mundiales.
- La pesca y la acuicultura proporcionan a 4.300 millones de personas más del 15% del consumo anual de proteína de origen animal.
- Más del 30% del petróleo y el gas que se producen en el mundo se extraen en el mar.
- El turismo costero es el mayor segmento de mercado de la economía mundial y representa el 5% del producto interno bruto (PIB) mundial y entre el 6% y el 7% del empleo mundial.
- La ampliación de los conocimientos sobre la biodiversidad marina ha brindado adelantos muy importantes en sectores como los productos farmacéuticos, la producción alimentaria y la acuicultura.
- 13 de las 20 megalópolis del mundo son costeras.
- Las mareas, las olas, las corrientes y la energía eólica marina son fuentes de energía emergentes con grandes posibilidades de contribuir a la obtención de energía con bajas emisiones de carbono en muchos países costeros.

Los océanos y los mares son esenciales para el bienestar social, más del 40% de la población mundial, 3.100 millones de personas, vive a menos de 100 kilómetros del océano o del mar en unas 150 naciones costeras e insulares. Independientemente de que un país tenga litoral o no, todos los países están conectados directamente con los océanos y los mares por ríos, lagos y arroyos. Los países han dado una gran importancia a los beneficios que ofrecen los océanos y los mares, que representan más del 60% del producto nacional bruto (PNB) mundial. La actividad económica costera, en particular, es la fuerza vital de las naciones costeras e insulares.

Mediante actividades como la pesca sostenible, la producción de energías renovables, el ecoturismo y los fletes “ecológicos”, los países han podido aumentar las tasas de empleo y el buen saneamiento, reduciendo al mismo tiempo la pobreza, la malnutrición y la contaminación.

Las economías basadas en los océanos brindan más oportunidades para el empoderamiento y el empleo de las mujeres, que componen la mayor parte de la fuerza de trabajo en las actividades secundarias de la pesca y la acuicultura marinas. El aumento del empleo de las mujeres ha dado una mayor vitalidad económica a las comunidades pequeñas y aisladas y ha mejorado la condición de la mujer en los países en desarrollo.

Al mismo tiempo, las poblaciones costeras e insulares están entre las más vulnerables a los efectos del cambio climático. Los océanos, los mares y las zonas costeras sufren con mayor frecuencia e intensidad fenómenos climáticos extremos como los huracanes, ciclones y

tifones más fuertes, y están sometidos a la acidificación de los océanos, el aumento del nivel del mar y las fluctuaciones de la circulación y la salinidad oceánicas.

Estos cambios se sentirán no solo en la costa sino también en el interior, debido a la influencia generalizada de las corrientes oceánicas sobre los sistemas meteorológicos. Se calcula que para 2050 habrá de 50 a 200 millones de desplazados en todo el mundo por los efectos negativos del cambio climático, lo que pondrá en peligro la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la estabilidad social, no solo en las naciones insulares y costeras sino en todos los países que asistan a las poblaciones desplazadas. Es necesario seguir mejorando la mitigación y la adaptación para dar un mayor apoyo a la preparación para emergencias y la respuesta a los desastres, así como los sistemas de alerta temprana, las observaciones y la planificación y ordenación de zonas costeras.

## 2.6 2017 año internacional del turismo sostenible para el desarrollo.

Cincuenta años después de la celebración del Año Internacional del Turismo, bajo el lema “Pasaporte para la paz” (1967), y quince años después del Año Internacional del Ecoturismo (2002), La Organización de las Naciones Unidas ha declarado 2017 como Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha invitado a la Organización Mundial del Turismo (OMT) a que facilite la organización y la observancia del Año Internacional, en colaboración con los gobiernos, las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y regionales y otras partes interesadas.

El año 2017 ofrece una oportunidad única para poner de relieve el potencial del turismo de ayudar a convertir a nuestro mundo en un lugar de prosperidad y bienestar para todos.

Por ser uno de los sectores socioeconómicos de mayor envergadura y crecimiento de nuestra época, el turismo puede estimular el crecimiento económico, crear trabajo decente y oportunidades empresariales, así como ayudar a millones de personas a salir de la pobreza y mejorar sus medios de vida.

Con unas políticas adecuadas, el turismo puede contribuir a la igualdad de género, la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad y la protección del patrimonio natural y cultural, además de ofrecer soluciones a muchos otros retos aprendidos a los que se enfrenta hoy nuestro mundo.

Asimismo, un turismo inclusivo y participativo puede estimular el diálogo, fomentar el entendimiento mutuo y apoyar los esfuerzos destinados a construir una cultura de paz.

El Año Internacional aspira a sensibilizar a las instancias decisorias y al público en general respecto a la contribución del turismo sostenible al desarrollo,

movilizando a todos los agentes interesados para que juntos hagan del turismo un catalizador de cambio positivo.

En el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los Objetivos de Desarrollo (ODS), el Año Internacional debería impulsar un cambio en las políticas, en las prácticas empresariales y en el comportamiento de los consumidores, con el objetivo de conseguir un sector turístico más sostenible.

En esta línea, el Año Internacional explotará y subrayará el papel del turismo en los siguientes ámbitos clave:

1. Crecimiento inclusivo económico sostenible.
2. Inclusión social, empleo y reducción de la pobreza.
3. Uso eficiente de los recursos, protección ambiental y lucha contra el cambio climático.

4. Valores culturales, diversidad y patrimonio.
5. Compresión mutua, paz y seguridad.

### **Líneas de acción.**

Con el fin promover y reforzar el papel del turismo en los cinco ámbitos mencionados, las actividades del Año Internacional se estarán enfocando entre otras cosas, en:

### **Campañas de sensibilización**

- Promover el turismo sostenible como instrumento de desarrollo, alentar su plena integración en las agendas de desarrollo nacional, regional y mundial, y subrayar su función como catalizador del desarrollo económico y del desarrollo sostenible.
- Estimular un debate mundial sobre la contribución del turismo a la Agenda 2030 y a los ODS.

- Mejorar la sensibilización de todos los agentes interesados (incluidos los turistas) respecto a la repercusión de los viajes y el turismo en la sociedad y en el medio ambiente, y a la forma en que los viajes responsables pueden contribuir al desarrollo sostenible.

### **Creación y difusión del conocimiento.**

- Mejorar la comprensión de cómo el turismo sostenible contribuye a los cinco ámbitos mencionados tanto en países en vías de desarrollo como en las economías desarrolladas.
- Promover herramientas y mecanismos para el seguimiento y la medición de los efectos positivos y negativos del turismo.

### **Formulación de políticas.**

- Promover políticas basadas en hechos demostrables e intercambiar buenas prácticas que impulsen y

maximicen la contribución del turismo al desarrollo sostenible.

- Alentar enfoques integrados y holísticos respecto al desarrollo del turismo mediante políticas nacionales de turismo transversales que contribuya a la Agenda 2030 y a los ODS.
- Estimular la cooperación público-privada y promover a responsabilidad social corporativa como pilar del desarrollo turístico.

### **Capacitación y educación.**

- Apoyar la formulación y aplicación de políticas educativas que promuevan a contribución del turismo sostenible al desarrollo.
- Mejorar la elaboración de programas educativos en sintonía con la Agenda 2030 y los ODS.
- Empoderar a las mujeres y a los jóvenes aumentando sus conocimientos y habilidades.





## **IV. EL APOORTE DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN EL SALVADOR Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

El turismo sostenible, se constituye en una opción para un desarrollo económico más viable e incluyente ya que beneficia a los grupos más pobres a través de la generación de ingresos, la creación de empleos para la población local, el suministro de bienes y servicios a los turistas, la gestión de pequeñas empresas y empresas comunitarias, etc., con el consecuente impacto positivo en la reducción de la pobreza.

El turismo debe ser considerado cada vez más como una fuente importante de crecimiento económico, en El Salvador, el turismo tiene un alto impacto en la economía nacional, más del 4.4% del PIB en 2016, cuando en 2010 era solamente del 2.4%. Esto ratifica el incremento en la capacidad competitiva del sector y en la productividad del mismo, como en la generación de empleo. Además en 2015 el salario promedio en el sector turístico fue de

\$ 519.7 arriba del salario promedio nacional de \$ 483.9 (Cumpliendo con el objetivo No. 1 del Plan Quinquenal de Desarrollo de: Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las empresas y las familias).

También ha continuado el incremento sostenible en el número de visitantes por año, más de 1.9 millones de visitantes en el 2015, que representa un incremento del 4.6% con respecto al 2014 y un incremento en el gasto turístico (ingresos a las empresas turísticas) de un 5.6% en 2015 respecto del 2014, llegando a la cantidad de más de \$ 1,169 millones, constituyendo una cifra récord en la historia de los ingresos turísticos en nuestro país. Con esto se han beneficiado a la micro, pequeña, mediana y gran empresa del sector.

Dada la importancia que el turismo está adquiriendo como un eje de desarrollo económico, social y ambiental y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el turismo sostenible constituye una opción válida para la lucha contra la pobreza, a partir de un desarrollo turístico que impulse el desarrollo económico local incluyente, sostenible y participativo que fomente las capacidades, la creación, desarrollo y fortalecimiento de las microempresas turísticas y otras vinculadas al sector a través de una mayor participación en el mercado laboral y el acceso a fuentes de financiamiento, permitiendo así mejorar las condiciones de empleo, ingreso y calidad de vida de jóvenes, mujeres e indígenas, considerados como grupos muy vulnerables y que son actores claves del desarrollo.

El Desarrollo del Turismo Sostenible se ha identificado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Naciones Unidas, 2015- 2030, principalmente en dos objetivos:

- 1) Que se elaboren y apliquen políticas de turismo sostenible, que creen puestos de trabajo, promuevan la cultura y los productos locales
- 2) Desarrollar e implementar herramientas para hacer seguimiento de los impactos del desarrollo sostenible que creen puestos de trabajo y promuevan la cultura local y su producto.

En El Salvador, el ramo de Turismo continúa su salto histórico en crecimiento y calidad, en cumplimiento de los ODS y del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 de “Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país”, ya que el turismo constituye una estrategia para el desarrollo económico y social por su gran capacidad para generar ingresos, la creación de empleos y su contribución directa al desarrollo local de aquellos territorios en los cuales se encuentra presente especialmente por la generación de encadenamientos productivos con los diferentes sectores que componen el

tejido social, su aporte a la germinación de empresas y su contribución a la protección de los recursos naturales y culturales patrimonio del país.

El Ministerio de Turismo es el organismo rector en materia de turismo y para el logro de los objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, se ha elaborado el Plan Quinquenal de Turismo 2014-2019 en el cual se plantean ocho programas identificados con las líneas de acción del quinquenio. En el tema del desarrollo local a través del turismo se plantea: L.1.10.3. Dinamizar las economías locales a través del Programa Pueblos Vivos y del Programa Pueblos Encantadores, creando y promoviendo productos originarios que impriman singularidad, atractivos y marcas en los territorios.

#### 4.1 Política de Turismo y Medioambiente

El Ministerio de Turismo está elaborando una política de turismo y medio ambiente la cual tiene como propósito contribuir a la planificación y desarrollo del turismo

sostenible, aprovechando los recursos y promoviendo su conservación ya que son de mucha importancia para el medio ambiente. Además en esta política se incluyen acciones y medidas necesarias para llevar a cabo un turismo que beneficie al turista y al medio ambiente.

Esta Política tiene a la base, el Plan Quinquenal de Turismo, que propone como un lineamiento prioritario, el impulso de un intenso diálogo abierto y participativo, invitando a los actores claves, las gremiales afines, el sector educativo, cultural, ambientalista y a las MIPYMES, a conjugar esfuerzos y recursos que permitan convertir al turismo en una alternativa de desarrollo sostenible para la economía del país, logrando el incremento de la participación local en la gestión del turismo.

Entre las acciones realizadas por el MITUR, CORSATUR e ISTU en materia ambiental, destacan las siguientes:

Acciones de sensibilización turístico ambiental para actores turísticos.

- Campañas de reforestación con especies nativas.
- Colocación de recipientes para residuos en los Pueblos Vivos con el fin de fomentar una cultura de limpieza.
- Realización de campañas de limpieza en pueblos y playas coordinadas con autoridades locales y empresarios turísticos.
- Inclusión del tema buenas prácticas ambientales en documentos generados por el Ministerio como guías para emprendedores.
- Manuales de formación y operación de proyectos.
- Cartillas turísticas de formación así como el aumento de la participación de las instituciones de turismo en espacios de discusión de temas ambientales como el Gabinete de Sustentabilidad, Consejo Nacional de Sustentabilidad y Vulnerabilidad (CONASAV) y

otros espacios interinstitucionales vulnerabilidad y la Comisión Intersectorial para la Salud (CISALUD).

A nivel interinstitucional, se han iniciado trabajos para promover iniciativas de Consumo y Producción Sostenibles propuestas por el Marco Decenal de Programas sobre Patrones de Consumo y Producción Sostenible (10YPF), con acciones de sensibilización, la conformación del Comité de Eficiencia Energética y el reciclaje de papel. El quehacer de las instituciones de turismo contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente a los objetivos 8,12 y 14.

La sostenibilidad no se limita a un determinado segmento turístico sino que debe permear en todos los segmentos y en general en la manera de hacer turismo. En la definición de la ruta hacia el logro del turismo sostenible.

El tema turístico representa la conservación de los recursos naturales ya que éstos se van deteriorando.

A esta problemática se suma la falta de educación ambiental que influye en gran medida en la continuidad de este problema. Ante esta situación es necesarios unir esfuerzos para la conservación de los recursos naturales, la generación de beneficios en la calidad de vida de las comunidades regionales y locales y en la combinación del descanso y disfrute para los visitantes a través del turismo sostenible.

#### **4.2 Contribución del turismo sostenible a la reducción de la pobreza**

El turismo contribuye de manera directa al desarrollo de los territorios en los cuales se encuentra presente especialmente por la generación de encadenamientos productivos con los diferentes sectores que componen el tejido social, su aporte a la germinación de empresas y su contribución a la protección de los recursos naturales y culturales del país. Concretamente se plantea: dinamizar las economías locales a través del Programa Pueblos Vivos y del Programa Pueblos Encantadores, creando

y promoviendo productos originarios que impriman singularidad, atractivos y marcas en los territorios<sup>13</sup>.

Es pertinente recordar que actualmente en el mundo, cerca de 1.000 millones de personas viven en la pobreza extrema y más de 800 millones padecen hambre y malnutrición. La pobreza no es únicamente la insuficiencia de ingresos; es también el acceso restringido a la salud, educación y otros servicios esenciales y esta denegación se constituye en una violación de los derechos humanos fundamentales.

En el caso de El Salvador, la pobreza no solo depende de los ingresos sino también del costo de la vida que los hogares deben cubrir para subsistir y del desempleo que genera desestabilidad económica en muchas familias.

El Informe Mundial de Desarrollo Humano 2016 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD-, ubica a El Salvador entre los países de desarrollo humano medio con un Índice de Desarrollo Humano –

IDH- de 0.68. El país se ubica en la posición 117 de 188 países.

De acuerdo a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), de los más de 2.6 millones de pobres identificados en 2015, el porcentaje de hogares pobres en la zona urbana reportó el mayor incremento entre 2014 y 2015, al pasar de 28.5 a 32.7 %. En la zona rural también aumentó, pero en menor medida que en las ciudades. El 38.8 % de los hogares en el campo era pobre en 2015, nueve décimas más que en 2014.

Dado que la pobreza extrema es un desafío universal que requiere de una acción global, en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible realizada en septiembre de 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, así como enfrentar los desafíos ambientales de nuestra era.

En este contexto, el turismo sostenible, se constituye en una opción para un desarrollo económico más viable e incluyente ya que beneficia a los grupos más pobres a través de la generación de ingresos, la creación de empleos para la población local, el suministro de bienes y servicios a los turistas, la gestión de pequeñas empresas y empresas comunitarias con el consecuente impacto positivo en la reducción de la pobreza.

#### **4.3 El desarrollo económico local a través del turismo**

El impacto del turismo en el desarrollo económico y social representa una gran oportunidad de apertura para el comercio, la inversión de capital, el emprendedurismo, la generación de fuentes de empleo y la protección del patrimonio socio-cultural y ambiental. A pesar de que el consumo por parte del turista se realice dentro del país, es decir localmente; se le considera como un sector de exportación de servicios, ya su carácter multisectorial es dinamizador de las economías locales.

El turismo es considerado como un eje prioritario de la economía e instrumento indispensable para la mejora del empleo, el bienestar e integración social de la población salvadoreña.

En la Ley de Turismo (Decreto No. 899), se declara como una actividad “de interés nacional” con el fin de contribuir al crecimiento económico y al desarrollo del país. En la actualidad, la industria turística salvadoreña se posiciona como el segundo generador de ingresos por divisas en el país, superado únicamente por las remesas familiares.

La importancia general del turismo radica en que el gasto de los turistas extranjeros en el país de destino incrementa el consumo local de bienes y servicios y genera cambios en la oferta productiva. Esta situación favorece la creación de fuentes de empleo, la diversificación de la producción local y un mayor mercado de consumo que, aunque muchas veces estacional, promueve la dinamización de los diferentes agentes económicos locales ante el incremento de la demanda.

La derrama económica del turismo a los diferentes sectores productivos, constituye una cadena productiva de amplio espectro. Sectores como el agrícola que permite abastecer a los prestadores de servicios de alimentos y bebida; el de la construcción, que contribuye al desarrollo de infraestructura de servicios turísticos como hoteles, facilidades portuarias y aeroportuarias; medios de transporte (terrestre, acuático y aéreo), para facilitar la movilización de los visitantes por el destino; el sector de la banca, facilitando las transacciones financieras; así como el sector comercial que provee y dota de todo tipo de insumos a la industria, se ven beneficiados cuando la actividad es pujante y reducirán su productividad cuando la industria se contrae.

#### **4.4 Programa Pueblos Vivos y el Desarrollo Económico Local –DEL**

El énfasis del Programa Pueblos Vivos es el Desarrollo Económico Local –DEL-, a través del turismo que se impulsa inicialmente a nivel interno y promoviendo la

organización turística local, a partir de la promoción turística de la oferta nacional, fortaleciéndose así la institucionalidad de los municipios.

Este enfoque de desarrollo económico local le otorga importancia al ser humano y a los territorios. El turismo es una actividad que contribuye a reducir la desigualdad y favorece la inclusión de todas las personas: Hombres y mujeres, jóvenes, comunidades indígenas, artesanos y microempresarios, entre otros y potencia las capacidades y oportunidades de las personas para tener un empleo digno generando iniciativas económicas para desarrollar cadenas productivas y de valor, alrededor de los bienes y servicios relativos a los atractivos turísticos.

Pueblos Vivos también busca establecer alianzas estratégicas con las autoridades locales, generando acciones en diferentes áreas: capacidades institucionales locales, infraestructuras, marcas territoriales, etc.

El turismo también contribuye a valorizar los elementos históricos, identitarios y culturales de las localidades, pudiéndose encontrar ejemplos de municipios salvadoreños, como es el caso del municipio de Alegría, en el departamento de Usulután, que hace algunos años contaba con un nivel incipiente de materia turística, pero que a la fecha, ha logrado un excelente posicionamiento como municipio turístico y Santo Domingo de Guzmán en el departamento de Sonsonate, cuyos inicios en el turismo fueron difíciles ya que esta comunidad estaba dedicada casi exclusivamente al cultivo de granos básicos, la ganadería y era incipiente la elaboración de artesanías de barro y no sabíamos casi nada de turismo, en cambio ahora somos una comunidad de gran atracción turística, por citar sólo dos ejemplos. Estos procesos de desarrollo turístico, son impulsados desde la comunidad, con estrecho acompañamiento de las instituciones gubernamentales de turismo.



En este proceso de crecimiento de los territorios, el turismo se ha confirmado como un medio para ir disminuyendo las diferencias, en términos de desarrollo económico y social, entre diferentes regiones del país. A través del turismo, algunas áreas que no son ricas en términos económicos pero que cuentan con importantes recursos naturales, culturales o históricos, se han desarrollado, poniendo en valor sus recursos y convirtiéndoles en atractivos, contribuyendo de esta manera al desarrollo de sus localidades.

En este proceso, se ha demostrado que el desarrollo turístico de una localidad no requiere de grandes inversiones, sino que puede desarrollarse con inversiones relativamente pequeñas y aportadas por miembros de localidad, que acondicionan o construyen sitios para el alojamiento de turistas dentro de sus propias comunidades o habilitan centros interpretativos, o pequeños negocios de gastronomía, artesanía, entretenimiento u otras opciones en diversas modalidades de turismo.

Esta estrategia ha traído consigo un involucramiento cada vez mayor de los gobiernos locales, que cada vez participan activamente en el desarrollo y gestión de diversos aspectos vinculados al turismo, lo cual se desarrolla en concordancia con las tendencias de descentralización que vienen desarrollándose en muchos países, dentro de las cuales cobra relevancia el creciente protagonismo y responsabilidad asumido por las autoridades locales.

En este sentido, se ha visto un incremento exponencial del Programa Pueblos Vivos, que ha pasado de 56 municipios en el año 2009, a la participación de 253 municipios en el año 2016, es decir una participación de más del 95% del total de municipios a nivel nacional, lo cual resume el cambio de perspectiva hacia el turismo, desde los gobiernos y las comunidades locales.

En El Salvador a través del Programa Pueblos Vivos, se ha contribuido a fortalecer el desarrollo del turismo a nivel local, el cual se ha complementado con el

desarrollo de diferentes plataformas de intercambio con una alta participación de autoridades locales y eventos desarrollados con periodicidad anual (como la octava edición de la Feria de Pueblos Vivos en septiembre de 2016), mediante las cuales se ha procurado fortalecer a los gobiernos locales para que impulsen inversiones turísticas en su territorio, así como la creación de

espacios de intercambio de experiencias exitosas nacionales (los Encuentros Regionales de los Comités de Desarrollo Turístico) e internacionales (Los Foros de Cooperación y Financiamiento para el Desarrollo del Turismo Sostenible), con el objetivo de robustecer el enfoque estratégico en la oferta turística nacional y promoverla a nivel nacional, regional e internacional.



## V. LOS IMPACTOS POSITIVOS DEL TURISMO

La actividad turística tiene un carácter positivo y multisectorial dinámico en la economía, la sociedad y el medio ambiente. Uno de estos efectos son los encadenamientos productivos, antes, durante y después de la prestación de servicios de turismo con el resto de la economía. Estos son particularmente importantes para un acercamiento integral al desarrollo de un país y del turismo en especial. En este contexto, el peso relativo del turismo en la economía se puede intentar analizar y dependerá en gran medida de la calidad, de la desagregación y de la especificidad de la información general y de los datos sobre el sector.

Los efectos sobre el sector externo de la economía se pueden apreciar con diversos grados de precisión en las Cuentas corrientes y las Cuentas de Capital.

### V.1 Los encadenamientos del turismo

Se pueden distinguir diversas maneras de esclarecer los encadenamientos o eslabonamientos del turismo en la economía.

- a) El primero consiste en aclarar cuáles son los eslabones de su contribución a la economía y para hacerlo en forma adecuada se plantea la necesidad de mejorar la información sobre el sector.
- b) La segunda, consiste en analizar los encadenamientos que se dan entre actividades y sectores proveedores de bienes y servicios antes, durante y después de la producción de servicios turísticos. Dentro de esta óptica, los países de la región de Centroamérica y del Caribe, han de buscar las estrategias para lograr un equilibrio entre la creación de productos turísticos de calidad que integren componentes de bienes y

servicios locales, provinciales o nacionales adecuados a su situación específica y promuevan el desarrollo económico, la integración de zonas económicas marginadas, la erradicación de la pobreza, el aprovechamiento de capacidades de producción de bienes y servicios actuales y potenciales logrando un balance entre la producción nacional y las importaciones que imprima competitividad a todos los componentes de la cadena.

Asimismo, se ha de cuidar la política en materia de impuestos que se generan en la cadena de producción de los servicios para atender a los visitantes así como a los servicios y a los bienes que son sus insumos. El proceso se puede llevar a cabo también dentro de una visión regional que genere sinergias entre los países de la zona.

## **5.2 Los eslabonamientos de la contribución del turismo a la economía**

Se puede aproximar al concepto del turismo desde ángulos distintos para procurar hacer más claros los

procesos que intervienen y se desencadenan en torno al movimiento del viajero, es decir alrededor de un viaje potencial o real. Estos procesos se pueden visualizar en una forma lineal o en un concepto multidimensional como el que se propone en el concepto de cluster:

- i) El viajero puede ser el punto de observación para analizar los flujos de bienes y servicios que se producen y se adquieren antes, durante y después de que el viaje se realice. En efecto, se pueden proveer bienes y servicios de turismo aún si el viaje no se materializa como por ejemplo, la información turística. Dado que el turismo es en parte la provisión de un servicio, la producción y el consumo se dan simultáneamente.
- ii) Los bienes y servicios turísticos que se proporcionan a las empresas son diferentes en una gran proporción a los que recibe en realidad el consumidor final. Para este trabajo, se utilizará el término de proveedor de bienes y servicios turísticos, para designar a las empresas e incluso personas que proporcionan un

servicio directamente al consumidor y el término de suplidor, para nombrar a las empresas o personas que proporcionan bienes y servicios a los anteriores. La cadena conformada por los proveedores y los suplidores se caracteriza por la agregación de valor que se añade tanto dentro de las fronteras nacionales como internacionalmente.

- iii) Las empresas pueden estar relacionadas a través de una integración horizontal cuyo ejemplo más aparente serían las cadenas hoteleras que se expanden en diferentes países y se implantan según diversos esquemas de participación extranjera, accionaria y no accionaria.
- iv) También existe en el turismo, una integración vertical de la cual el ejemplo clásico sería el de los “touroperadores” que canalizan a los turistas a través de los paquetes turísticos, masivos o a la medida, y a través de la venta al por mayor. Esta se logra con la adquisición total o parcial de los

segmentos de la cadena: ventas al menudeo en agencias de viajes que les están afiliadas en los lugares de origen del viajero, manejo del segmento de transporte, en particular el aéreo mediante la propiedad, la administración o renta de aerolíneas o vuelos de fletamento o chárteres o directamente de aeronaves, así como control de los diversos modos de alojamiento, agencias receptoras y empresas de transporte turístico en el lugar de destino.

- v) Sin embargo, estos conceptos, que siguen siendo válidos, simplifican en exceso las complicadas relaciones entre las empresas de turismo y las que se dan con sus suplidores en actividades relacionadas o de soporte. Las nuevas tecnologías así como las continuas innovaciones en materia de administración de empresas y de relaciones de negocios han cambiado el panorama complicándolo aún más. Las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, incluyendo Internet han proporcionado herramientas sofisticadas para un

abanico de nuevas posibilidades para la creación de valor añadido e instrumentos de gestión para el incremento de los beneficios obtenidos.

Se pueden mencionar a este efecto, los Sistemas Computarizados de Reservación (SRC), y los Sistemas Globales de Distribución (SGD) que conectan y añaden valor a toda la gama de productos turísticos y que evolucionan día a día en modalidades cambiantes e innovadoras que los ligan con sectores económicos muy diversos. Por ejemplo, el concepto de “yield management”, transferido de las prácticas del transporte aéreo para asignar tarifas en el transporte aéreo gracias a los SRC, se están aplicando cada vez en mayor medida a los demás eslabones de la cadena productiva como es la actividad del alojamiento, maximizando el uso de los asientos de avión y las noches de hotel, productos ambos altamente perecederos.

vi) El turismo se convierte en una red de relaciones que pueden crear estrangulamientos o sinergias. Es uno

de los conglomerados de actividades más complejos y heterogéneos. Aún para la obtención de bienes y servicios al turismo doméstico, la actividad turística cuenta con suplidores y proveedores que se encuentran fuera de las fronteras del país.

Las Cuentas Nacionales todavía están basadas sobre los conceptos de territorialidad y de nación y este proceso se considera como una “fuga” o salida de recursos. Por otro lado, es un hecho la imperfección de los mercados internacionales en que existen barreras al movimiento de bienes, servicios, capital, información y personas como proveedores o consumidores de servicios.

Es importante tener en cuenta la congruencia entre la reglamentación general en el país, las medidas de desarrollo del sector y los grados de liberalización entre los diversos sectores es la que permite evitar los estrangulamientos en la cadena de producción de los servicios turísticos y asegurar al consumidor una experiencia sin bloqueos que es una de las características básicas de la calidad y de la competitividad en el servicio.

vii) A pesar de sus recientes problemas en la implementación del comercio electrónico, los retos ligados a la seguridad y a la confidencialidad de las operaciones en línea, al tratamiento de tarifas y aranceles aplicables en este tipo de comercio y a las reglamentaciones que se le pudieran aplicar y que se siguen debatiendo, Internet tiene posibilidades extraordinarias para toda la cadena de turismo, y se puede decir que este sector fue precursor en el uso de este medio.

Particularmente atractivas son las operaciones del B2B (Business to Business, entre empresas), es decir del comercio entre empresas turísticas y de éstas con suplidores actuales o potenciales de todo tipo, así como para las actividades de B2C (Business to Consumer, de empresas a consumidores) de información, promoción, mercadeo, reservaciones y venta de productos turísticos al consumidor.

La compleja organización de las empresas y de los negocios intrafirma y entre empresas cruza las fronteras

y las desdibuja en una perspectiva globalizada. La calidad y el precio de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información, así como la capacitación de los recursos humanos en los lugares de origen y de destino, son fundamentales para el turismo en todas sus facetas.

viii) El concepto de localización geográfica mantiene su validez e importancia. La teoría y la evidencia empírica muestran que un abanico de condiciones basadas en el concepto de territorio puede llevar un destino en especial a ser competitivo y sostenible en el mediano y el largo plazo. Curiosamente en este mundo globalizado, características específicas pueden favorecer algunas zonas para cierto tipo de actividades y se ha tratado de captar a través del concepto de cluster, que se ha aplicado al turismo.

Para el caso que nos ocupa, es decir el turismo en Centroamérica y el Caribe, el desarrollo de su competitividad como ya se ha mencionado ha de permitir un nivel eficiente de “fugas” es decir de



importaciones y pagos a los factores de la producción de origen extranjero a la vez que ha de insistir en la creación y/o fortalecimiento de encadenamientos productivos eficientes a escala local, nacional, pero también regional.

Es dentro de esta óptica, es decir la de maximizar la utilidad de cada uno de estos factores a favor de los destinos de la zona, que se usa el término en este estudio. Trata de captar a todo el sector turismo en este desarrollo eficiente de las condiciones internas y externas con sus encadenamientos antes, durante y después de la producción. Es evidente que en el contexto económico mundial, el concepto de la creación y fortalecimiento de los encadenamientos productivos con el turismo no es el tradicional de proteccionismo sino el de la sustitución eficiente y adecuada de las importaciones de bienes y servicios buscando un equilibrio óptimo para cada segmento y cada país entre las importaciones y la producción nacional para proveer un servicio con estándares de calidad competitivos a escala internacional.

## 5.1 El Turismo y la generación de empleo e ingresos

Es sabido que el turismo precisa mucha mano de obra. Los casos presentados en esta recopilación demuestran que existe una amplia variedad de oportunidades de empleo diferentes. Los párrafos siguientes también destacan las actividades de capacitación y de formación que están presentes en todos los proyectos.

El número de puestos de trabajo creados no se puede determinar con facilidad, puesto que varía considerablemente de un proyecto a otro y a lo largo del año, siguiendo la estacionalidad del turismo. Se da empleo en actividades turísticas para servicios de guía, restauración, recepción de turistas, actividades recreativas, servicios de camarero, limpieza, venta de productos, producción integrada de objetos (artesanía) o de servicios (transporte), alquiler y, en pocos casos, para fines de administración y gestión. Se precisa formación para la mayoría de estas ocupaciones.

Las actividades de formación, e incluso los propios puestos de trabajo, se conciben a menudo como actividades a tiempo parcial para las familias interesadas, que tienen que atender otras obligaciones, fundamentalmente agrícolas para la producción de alimentos. En algunos negocios, sobre todo en los que son propiedad de la comunidad, se ha establecido un sistema de rotación de grupos de trabajo para permitir que cada miembro de la comunidad obtenga beneficios del proyecto.

Los programas de formación y la selección de los empleados se centran a menudo en los pobres. De algunos proyectos surgen los siguientes criterios fundamentales:

- Predilección por la población local, a menudo por razones prácticas;
- Preferencia por los miembros de la comunidad indígena, para los que se ha desarrollado el proyecto;

- Preferencia por los jóvenes, desempleados y estudiantes, con el fin de combatir el problema de la emigración, o por los cabezas de familia para asegurar una distribución justa entre las familias;
- Concentración en el empleo de mujeres, principalmente mujeres sin estudio;
- Designación por la comunidad de las personas a emplear por las empresas turísticas;
- Consideración de los conocimientos de idiomas, entendidos a menudo como factor determinante (y en los que se insiste en los programas de formación).

#### **5.4 Suministro de bienes y servicios a las empresas turísticas por los pobres, o por empresas que los empleen.**

Muchas actividades descritas en los casos se refieren a la cadena de suministro del sector turístico: servicios de

suministro de alimentos, elaboración y venta de artesanía y de otros productos o materiales locales, actividades de recreo o entretenimiento, transporte, construcción o mantenimiento de infraestructuras turísticas, etc., reduciendo así las fugas y generando mayores ingresos en el circuito económico local. En el punto anterior se ha destacado que estas actividades pueden ser integradas en las empresas turísticas, aunque estas últimas todavía precisen suministradores para atender la demanda de la temporada alta.

Los casos que se refieren a la cadena de suministro muestran cómo pueden influir las empresas turísticas en la economía local al elegir bienes o servicios producidos en las proximidades, y presentan igualmente empresas que se benefician directamente de la presencia de turistas en la zona. A veces, el impulso generado por el turismo ha permitido la viabilidad de otros negocios, que pueden desarrollar actividades productivas a una mayor escala.

Algunas de las empresas turísticas que habían tenido dificultades para encontrar productos locales de calidad decidieron organizar programas de formación para sus proveedores, con el fin, sobre todo, de informarlos sobre las expectativas de los turistas. En general, todos los casos muestran que la utilización de la cadena de suministro local puede aportar ventajas como la frescura de los productos, un acceso más fácil (en particular en zonas remotas), costes reducidos (principalmente por motivo de transporte), mejor cooperación y asistencia local, y autenticidad. Pero también se han observado algunos problemas, en particular en lo que respecta a la capacidad de los productores locales de garantizar un suministro regular.

### **5.5 Venta de bienes y servicios a los visitantes por los pobres (economía informal)**

Este método comparte muchas similitudes con el anterior en cuanto a las actividades desarrolladas y a los bienes y servicios ofrecidos, pero se refiere principalmente a

la economía informal. La ventaja principal de la venta directa a los visitantes es que evita los intermediarios y reporta todos los beneficios a los productores o vendedores, los pobres, garantizando a su vez precios razonables para los turistas. Algunos programas apoyan este tipo de ventas y las promocionan como una primera fase para desarrollar prácticas de comercio justo.

En uno de los casos, se muestra cómo algunos vendedores ambulantes se han unido para organizar la producción y la venta de sus productos, y se demuestra así, que la economía informal tiene capacidad para transformarse en una empresa formal en ciertos casos. Además, este comercio directo también fomenta las relaciones entre la población local y los turistas.

No obstante, ninguno de los casos se refiere a los problemas causados por la falta de control de las ventas, como intensificación de la vulnerabilidad económica, la corrupción o la posibilidad de prácticas no éticas como el trabajo infantil, y son problemas que deben abordarse.

### **5.6 Creación y gestión de empresas turísticas por los pobres: empresas pequeñas y medianas y microempresas (PYMME), o empresas basadas en la comunidad (economía formal).**

La creación de pequeñas y medianas empresas de turismo por los pobres representa un paso fundamental en la lucha contra la pobreza, ya que potencia la capacidad de actuación de los miembros de la comunidad local. Entre los casos presentados se incluyen todas las empresas relacionadas con el turismo, y no solo las estrictamente turísticas. Las empresas creadas son microempresas, o negocios familiares o basados en la comunidad (asociaciones, cooperativas o empresas con participaciones).

Muchos casos señalan la importancia de crear un contexto empresarial favorable y un buen entorno político con el fin de alentar a los pobres tomar iniciativas empresariales. Esto se puede lograr mediante programas de formación, ayudas fiscales, subvenciones públicas

y también privadas, microcréditos, construcción de infraestructura turística, compra de materiales, ayuda en actividades de marketing o promoción, etc.

En algunos proyectos, se observa que su modelo se ha copiado y adaptado en comunidades vecinas o que se ha creado una empresa integrada complementaria de sus actividades, por ejemplo, una agencia de viajes en la ciudad principal para dirigir a los turistas hacia su pueblo.

### 5.7 La producción y consumo responsables

La producción y consumo responsables es uno de los principales retos del turismo y está relacionado con la conservación del medioambiente. Las actividades turísticas pueden causar impacto sobre los ecosistemas, por lo que es necesario una adecuada planificación y fomentar una gestión eficiente de los recursos e impulsar medidas contra el cambio climático.

La conservación del medio ambiente y acciones de mitigación a los efectos del cambio climático

A los turistas les gusta el buen tiempo. Pocas actividades económicas son tan dependientes del clima como el turismo. La mayoría de las actividades turísticas se desarrollan al aire libre, por lo que un medio ambiente limpio y unas condiciones meteorológicas favorables son esenciales para la satisfacción de los visitantes, y fundamentales para mantener el éxito de cualquier destino turístico.

Aunque la Organización Mundial del Turismo (OMT) y todo el sistema de las Naciones Unidas llevan años trabajando en el tema del cambio climático, éste saltó al primer plano de la agenda mundial este año, cuando el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) confirmó que el calentamiento global es un hecho inequívoco.

El turismo no puede escapar a ese fenómeno. Los destinos ya se están viendo afectados por el cambio climático, y la población cada vez es más sensible al impacto ambiental de las decisiones que toma sobre su forma de vida, incluido el lugar adonde ir de vacaciones.

Como en todas las decisiones, es fundamental ponderar los costes con los beneficios. En el caso del turismo, la cuota de emisiones de gases de efecto invernadero del sector -incluidos los viajes en avión- es aproximadamente equivalente a su contribución a la economía mundial: en torno a cinco por ciento.

Pero el turismo reporta otros muchos beneficios importantes. Es una de las mejores formas conocidas de redistribuir la riqueza de los países ricos a los países pobres, de las zonas urbanas a las zonas rurales, y del norte al sur. También ofrece un incentivo de rentabilidad para conservar las atracciones naturales del mundo y su patrimonio cultural.

En su calidad de primer organismo de las Naciones Unidas para el turismo, la OMT ha fijado cuatro objetivos para el sector, destinados a ayudarlo a sobrevivir al calentamiento global y a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero:

- 1) comprender la dimensión del problema y de lo que está en juego en este asunto;
- 2) anticipar los cambios que pueden producirse como consecuencia del calentamiento global; 3) adaptarse al nuevo entorno que está surgiendo, y 4) reaccionar uniéndose a los esfuerzos de la comunidad internacional y preparando una hoja de ruta estratégica para una respuesta eficaz, que comienza ahora.

El calentamiento global es una crisis a la que se enfrenta el mundo entero y, por ser uno de los primeros sectores de la economía mundial, el turismo debe asumir su parte de responsabilidad y empezar a actuar en consecuencia.

## 5.8 El turismo ético

La Organización Mundial de Turismo –OMT-, ha definido el marco fundamental de referencia para el turismo responsable y sostenible, el Código Ético Mundial

para el Turismo es un conjunto omnicomprendivo de principios concebido para orientar a los principales actores del desarrollo turístico. Dirigido a gobiernos, empresas turísticas, comunidades y turistas por igual, su objetivo es ayudar a maximizar los beneficios del sector, minimizando a la vez sus posibles consecuencias negativas para el medio ambiente, el patrimonio cultural y las sociedades de alrededor del mundo.

Aprobado en 1999 por la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, su reconocimiento dos años después por las Naciones Unidas alentó explícitamente a la OMT a promover el cumplimiento real de sus disposiciones. Aunque el Código no es jurídicamente vinculante, incorpora un mecanismo de aplicación voluntaria a través de su reconocimiento del papel del Comité Mundial de Ética del Turismo, al que las partes pueden remitir cualquier cuestión relativa a la aplicación e interpretación del documento.

### **Los diez principios del Código cubren ampliamente los componentes económico, social, cultural y ambiental de los viajes y el turismo:**

Artículo 1: Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuos entre hombres y sociedades

Artículo 2: El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo

Artículo 3: El turismo, factor de desarrollo sostenible

Artículo 4: El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad

Artículo 5: El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino

Artículo 6: Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico

Artículo 7: Derecho al turismo

Artículo 8: Libertad de desplazamiento turístico

Artículo 9: Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico

Artículo 10: Aplicación de los principios del Código Ético Mundial para el Turismo

## 5.9 Alianzas estratégicas para el turismo sostenible

La creación de alianzas y espacios de diálogo entre diferentes actores, como pueden ser empresas, gobiernos, sociedad civil y el sector educativo, es esencial para promover el intercambio de conocimientos y multiplicar el impacto positivo del turismo.

Las alianzas son importantes para el desarrollo del turismo. Éstas se han de entender en el contexto de cambio que están experimentando las funciones y actividades que desarrollan las empresas, los gobiernos y la sociedad. El Banco Mundial en el documento en el que presenta su programa Business Partners for Development, lo expresa diciendo: “Con el advenimiento de la globalización, la reducción del coste de las telecomunicaciones, la expansión de las economías de mercado en todo el mundo y la consolidación de la democracia, las funciones de los tres sectores dependen cada vez más unas de otras”, según la cita que se hace en la publicación de la OMT *Cooperación entre sectores público y privado* (2001).

En el mundo actual los intereses de los sectores público y privado son marcadamente interdependientes y el sector privado se incorpora de formas muy distintas, pero de manera significativa, a la prestación de servicios o la generación de productos que antes estaban preferentemente en la órbita del sector público. Por otra parte, como señalaba el Banco Mundial, la sociedad desempeña un papel de creciente importancia en la evaluación de la contribución del sector empresarial al desarrollo y al bienestar de la comunidad, recompensando aquellos comportamientos que redundan en beneficio de ésta y criticando los que no lo hacen.

Los objetivos a largo plazo que se plantean las empresas, en buen número de casos, requieren un entorno social y económico estable. Por ello participan activamente en actividades que fomentan la accesibilidad universal, la formación o la conservación de la cultura y el patrimonio.

Igualmente hay una redefinición del papel y la influencia que actores como las comunidades locales tienen en el



comportamiento de los gobiernos, las empresas y los particulares.

El sector público, en especial en los países desarrollados, se está retirando de la producción de bienes y de la prestación de servicios. Años atrás y en especial en la fase de lanzamiento de determinados sectores (el turístico entre ellos), la administración pública asumió la gestión de empresas. En la actualidad se suele apreciar que esa fase se ha superado y el papel de la Administración pública tiende a centrarse en el establecimiento de un enfoque estratégico. La función del gobierno consiste cada vez más en fomentar la confianza y la seguridad necesaria para crear el capital social y movilizar las fuerzas sociales.

Al sector público se le pide que cree las infraestructuras básicas que requieren sectores como el turismo y otros, y el marco legal e institucional necesario para que la economía de cada país se desarrolle de forma sostenible. La experiencia de los últimos años también muestra

que la administración central del Estado ha transferido funciones importantes a otros niveles administrativos.

En el mundo occidental, sobre todo, los criterios de desarrollo han evolucionado de forma que el sector público en todos sus niveles, trata de asumir un papel de facilitador e incentivador de las actividades del sector privado. Al sector público se le reclama que asuma un papel de coordinación interministerial, que coordine el nivel central de la administración y el resto de niveles administrativos (regional y local), y que lleve a cabo la colaboración entre el sector público y privado.

La aproximación conceptual descrita se refuerza en la actualidad por la necesidad cada vez más profunda de superar los límites presupuestarios a los que se ven sujetas una gran parte de las administraciones públicas. A medida que se avanza en el tiempo los problemas y desafíos que ha de gestionar el sector público se tornan más complejos y más difíciles de abordar sin algún

tipo de cooperación entre los distintos niveles de la administración y la colaboración público-privada.

La incorporación al mercado en general, y al turístico en particular, de nuevos oferentes de bienes y servicios en condiciones altamente competitivas hace imprescindible que el sector público mantenga un estrecho contacto con el resto de actores públicos y agentes privados para tener un mejor conocimiento de la realidad sobre la

que se ha de actuar y para establecer las políticas más adecuadas. En ese mercado cada vez más competitivo en el que operan las empresas sólo las de algunos países pueden posicionarse en base a precios. Esta opción se ve muy restringida en otros países con mayor nivel de desarrollo y deben responder a ese desafío mediante creatividad e innovación que refuerce la calidad y la diferenciación de los productos, bienes y servicios, que ofrecen.

## VI. EL TURISMO SOSTENIBLE Y LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES

El turismo es un importante instrumento para la dinamización económica de las comunidades, particularmente de los destinos que se encuentran aún en fase de desarrollo turístico, destinos emergentes con importante patrimonio histórico-artístico y/o natural, cuyo objetivo es acelerar el crecimiento, la activación económica, la potenciación de estos destinos y el asentamiento de su sostenibilidad.

No obstante, es necesaria una cierta oferta de infraestructura turística en la zona de aplicación, dado que la realización de actuaciones de recuperación y dinamización no son suficientes para que el gasto turístico repercuta en la en aspectos generales de desarrollo local. Se busca, ante todo, un efecto de activación del conjunto del destino lanzando un mensaje al empresariado y buscando la participación y movilización del conjunto de la población local y de otras administraciones no implicadas.

La dinamización turística de un entorno local y su sostenibilidad económica, social y medio-ambiental precisa de los siguientes requisitos:

### 6.1 Actuaciones de puesta en valor y uso turístico de recursos.

Para la puesta en marcha de productos turísticos no basta con tener unos buenos recursos patrimoniales o naturales, es necesario sobre todo ponerlos en valor y prepararlos para su uso turístico; Las actuaciones que se realizan en este marco se refieren a:

- Recuperación y embellecimiento del patrimonio.
- Cascos históricos.
- Señalización turística.
- Transporte.

## 6.2 Creación de nuevos productos turísticos utilizando los recursos locales en armonía con el medio ambiente.

Los nuevos productos turísticos son fundamentales en el desarrollo turístico, especialmente para la elaboración de los Planes de Dinamización Turística, se trata de poner en marcha actividades que doten de contenidos al destino y permitan la comercialización de los productos turísticos.

Es importante cuidar la diversidad de las actuaciones y articular los distintos productos de modo que, a partir de los establecimientos de alojamiento, restaurantes o actividades turísticas, el turista tenga múltiples posibilidades de ocio como lo son actuaciones que se enmarquen dentro de este apartado dónde destaca:

- Centros de Interpretación: de la naturaleza, del patrimonio
- Museos.
- Rutas turísticas. Circuitos.

- Senderos.
- Miradores.

Preservar el medio ambiente es una de las condiciones básicas para asegurar la sostenibilidad del turismo en los destinos emergentes. Las actuaciones que se realizan en este ámbito muchas veces vienen a recuperar zonas, muy visibles por los turistas, como pueden ser las entradas de los municipios y cuya responsabilidad normalmente corresponde a la propia población local. Se considera que se han de completar con acciones de sensibilización en paralelo. Ejemplos de actuaciones dentro de este ámbito podrían ser:

Actuaciones de regeneración del paisaje. Ejemplos: reforestación, eliminación de impactos

- Dotación de casetas y puntos limpios en los accesos a las comunidades.
- Jardinamiento.

Lo que realmente identifica y diferencia un Plan de Dinamización Turística es la puesta en marcha de acciones que vayan configurando el destino como un todo y que se genere una dinámica de creación y fortalecimiento e integración de la estructura y de la oferta empresarial.

Para ello es fundamental trabajar cuestiones como la formación, la mejora de la gestión y la integración del trabajo de los empresarios. Entre las acciones a englobar cabría considerar:

- Programas de formación del empresariado.
- Líneas de Ayudas a empresas.
- Creación y mejora de Oficinas de Información.

### **6.3 Animación del destino, difusión y gestión del plan.**

La actividad principal de los destinos emergentes no es, generalmente, la actividad turística. Los empresarios

del sector deben compatibilizar su actividad con otras empresas que dotan e incrementan el atractivo del destino como por ejemplo la pesca, la agricultura y la ganadería.

Las actuaciones que se incluyen en este apartado buscan transmitir al conjunto de la población la importancia de la actividad turística y dotar al destino, sobre todo en temporada media-baja, de elementos que animen la zona, bien mediante organización de eventos deportivos y culturales o a través de la participación de los vecinos y la municipalidad, así pues dentro de los elementos más relevantes podríamos incluir:

- Asistencia a ferias, festivales, convenciones, congresos, premiaciones,...
- Promoción y Comercialización: distintivos, postales, posters, edición de folletos,...

*Es decir; los programas de dinamización turística son aquellos que, a través de la cooperación entre las*

*instituciones autonómicas, municipales y empresas turísticas locales, van dirigidos a la elaboración y ejecución de acciones integrales en las distintas áreas de dinamización turística, o en destinos turísticos concretos.*

#### **6.4 El turismo como instrumento para promover la asociatividad**

La apertura de mercados impulsa a las iniciativas y a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a la adopción de estrategias colectivas de cooperación y asociación que le permitan enfrentar desde lo local la competencia internacional, a través del desarrollo de ventajas competitivas. Dentro de dichas estrategias se destaca la asociatividad, concebida como un mecanismo de cooperación entre empresas pequeñas y medianas, las cuales se vinculan para la ejecución de acciones en común, que les permitan lograr un objetivo preestablecido.

El concepto ahora en turismo es el de trabajar asociativamente y aunando esfuerzos. Ya que el trabajo

asociativo permite orientarse a objetivos comunes, desarrollar mercados que no pueden abarcarse por sí solos, generar economías de escala, incrementar el poder de negociación, mejorar la gestión, la productividad y la competitividad, refuerza la comercialización, promueve el desarrollo de políticas públicas orientadas al trabajo conjunto. Pero sobre todo, genera impacto en el entorno, produciendo externalidades positivas económicas y sociales, incluso más allá de quienes asumen un desafío empresarial asociativo de manera directa.

#### **6.5 La atracción de nuevas inversiones**

El financiamiento de empresas y organizaciones nacionales e internacionales (públicas y privadas) que tienen que ver con inversiones en la infraestructura pública relacionada con el turismo o con las inversiones en negocios de turismo privados deben hacer una estimación de sus impactos sociales y ambientales y adoptar medidas económicas para compensar y contrarrestar los impactos que son inevitables.

Los instrumentos regulatorios con criterios ambientales y sociales totalmente integrados deben ser aplicados en los procedimientos de licitación, de concesión de licencias y de aprobación de permisos. Estos instrumentos también deben incluir y apoyar la aplicación de herramientas, como por ejemplo las Evaluaciones Estratégicas de Impacto Ambiental, Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social, y procesos relacionados de ejecución y de supervisión. Además, los instrumentos regulatorios que contribuyen a la sostenibilidad deben ser diseñados de manera que ayuden a los gobiernos a construir la capacidad institucional y a desarrollar procedimientos modernizados y coordinados para este fin.

El cálculo de los beneficios esperados del desarrollo del turismo sobre la base del 'Valor Económico Total' que incluye servicios de ecosistema y beneficios de contabilidad social debe considerarse en la toma de decisiones con respecto a las inversiones. Se debe dar especial énfasis a la inclusión de los impactos en las sociedades y comunidades locales.

Las empresas deben adoptar los principios de responsabilidad social y ambiental empresarial (RSAE) en sus inversiones de turismo. Se debe invitar a inversionistas tradicionales a reforzar sus compromisos para con las inversiones responsables, porque ellos están entre los actores claves que son actualmente capaces de promover prácticas sostenibles.

Los métodos y los instrumentos basados en nuevos abordajes económicos y financieros pueden ayudar a los tomadores de decisiones a identificar y a hacer inversiones sostenibles, incluyendo métodos desarrollados por medio de la economía ambiental que calcula el Retorno esperado sobre la Inversión (ROI, por sus siglas en inglés) y la Tasa Interno de Retorno (TIR).

Los criterios para las inversiones sostenibles en el sector turismo deben priorizar las inversiones en proyectos desarrollados por Micro, Pequeñas y Medianas y Empresas (MIPYMES) que dirigen procesos sostenibles de consumo y de producción en negocios de turismo, a fin de facilitar

el acceso a fondos específicos o recursos financieros por parte de los micro y pequeños inversionistas. Se debe promover la creación de nuevas herramientas o mecanismos financieros y de inversión para apoyar a las MIPYMES que apuntan a la sostenibilidad.

La inversión en la infraestructura sostenible tiene importancia prioritaria en el desarrollo exitoso del turismo.







## VII. BUENAS PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE

El turismo es uno de las mayores industrias de mayor crecimiento a nivel mundial por su capacidad de generar ingresos y crear empleo, lo cual hace que se visualice como un motor de desarrollo, por ello el turismo es una herramienta que está siendo cada vez más utilizada como estrategia para el desarrollo económico y social en varios países alrededor del mundo por sus efectos positivos y su contribución directa al desarrollo económico local de aquellos territorios en los cuales se encuentra presente, a través de la formación de ingresos para comunidades, la germinación de empresas y la creación de nuevas oportunidades de empleo para la población local, la valorización de los recursos naturales y culturales y la generación de encadenamientos con otros sectores productivos, por nombrar únicamente algunos de los aspectos que evidencian el papel fundamental desempeñado por el turismo en el desarrollo económico y social.

El Ministerio de Turismo ha impulsado desde el año 2009, las buenas prácticas de turismo en base a las experiencias derivadas de la ejecución de proyectos que han sido apoyados por las instituciones y agencias de cooperación tanto a nivel nacional como internacional en el ámbito del turismo. El manual pretende contribuir a la generación de un debate y de una reflexión crítica sobre las buenas prácticas de los proyectos de turismo como instrumento de cooperación al desarrollo.

Uno de los principales propósitos de los proyectos que se gestionan a través de la cooperación es la creación de nuevos productos turísticos, que buscan mejorar la oferta turística del destino, pero además que se generen empleos y recursos económicos en las comunidades locales y a su vez contribuyen a la conservación del medio ambiente.

A partir del año 2009, se comenzaron a efectuar cambios en la planificación del desarrollo turístico nacional y en

la gestión de la cooperación, incorporando segmentos de turismo más participativos como un eje fundamental de diversificación de la oferta turística nacional para lo cual se formularon proyectos innovadores que permitieran tener más apoyo técnico y financiero de los organismos cooperantes. Estos cambios eran coherentes con la estrategia de desarrollo turístico territorial de “Pueblos Vivos”, estrategia que parte en su enfoque de un modelo de gestión “de adentro hacia afuera con reciprocidad activa”, en el cual se concatenan criterios entre el sector público y privado, bajo la estrategia de potenciar la industria turística y convertirla en un eje transversal de desarrollo sostenible y de crecimiento económico para el país.

Resulta evidente que este cambio de visión, con un énfasis marcadamente mayor en el acompañamiento a los procesos de desarrollo turístico generados desde los territorios, no podía fundamentarse exclusivamente en la creación de políticas y estrategias, sino que debía acompañarse de la activa participación de las

micro, pequeñas y medianas empresas e iniciativas emprendedores de carácter innovador, por ello la gestión de cooperación nacional e internacional se ha enfocado durante el período comprendido del 1º de Junio de 2009 a la fecha en la formalización de acuerdos, convenios y proyectos de cooperación orientados al desarrollo del turismo sostenible en El Salvador a fin de contribuir al cumplimiento de la misión que le ha sido encomendada de convertirse en “el dinamizador de la economía nacional. El desarrollo humano y comunitario”, en coherencia con los lineamientos estratégicos del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, la Política Nacional de Turismo y el Plan Estratégico de Turismo 2013-2014.

En este contexto, se vienen creando y mejorando las herramientas de cooperación para el desarrollo del turismo tales como la consulta, participación ciudadana y la planificación participativa como estrategias de combate a la pobreza las cuales ya han demostrado su efectividad en varios países de Asia, África y América Latina. También se han promovido nuevos segmentos

de turismo tales como el ecoturismo, el turismo rural, turismo comunitario, turismo en comunidades indígenas y la incorporación de la biodiversidad en las actividades de turismo y pesca, entre otros. Estos segmentos de turismo sostenible pretenden promover la preservación de los recursos medioambientales y culturales, y contribuir al desarrollo social y económico del país.

A continuación se enumeran los proyectos, convenios, declaraciones y eventos a fin de promover el turismo sostenible en El Salvador:

### **1. Proyecto de Desarrollo del Turismo en Áreas rurales y naturales.**

Este proyecto fue gestionado en el año 2009 y ejecutado en el mes de septiembre de ese mismo año. En el marco de este curso móvil, dos expertos israelíes capacitaron a 30 representantes de iniciativas y empresas turísticas provenientes de todo el país y se proporcionó asistencia técnica a proyectos turísticos en Chalatenango, Ruta de las Flores y el Puerto de la libertad.

### **2. Proyecto de Desarrollo competitivo de la artesanía Salvadoreña orientada al mercado turístico**

Durante el año de 2010 en el marco de este proyecto, se desarrollaron talleres de capacitación durante 4 días a 30 artesanos provenientes de diferentes zonas del país tales como: Guatajiagua, Sonsonate, Ilobasco, La palma, Santo Domingo, Apastepeque y Puerto de la Libertad, con el objetivo de contribuir a mejorar la innovación y el desarrollo competitivo de sus artesanías y poder insertarlas en los mercados nacionales. También se realizaron visitas a Ilobasco, Izalco, Nahuizalco, Puerto de la Libertad y Guatajiagua para proporcionar asistencia técnica para el mejoramiento de los diseños, las líneas de producción, la administración y el mercadeo de las artesanías.

### **3. Proyecto de fortalecimiento de la calidad de los servicios de las MYPES Turísticas del Golfo de Fonseca.**

Este proyecto aprobado en el año 2010 fue ejecutado por el Ministerio de Turismo y la Corporación Salvadoreña

de Turismo, con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA). En el marco de este proyecto se realizaron diferentes análisis, estudios y capacitaciones para 100 empresarios del sector turístico en el departamento de la Unión. La ejecución estuvo a cargo de la Gerencia de Fomento de la Corporación Salvadoreña de Turismo-CORSATUR.

#### **4. Proyecto Capacitación para la formación de Recursos Humanos para el Desarrollo Sostenible.**

La Cooperación técnica se otorgó a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y el objetivo era el de facilitar los conocimientos y experiencias formativas necesarias para desarrollar productos y servicios turísticos de calidad que los vuelvan más competitivos a técnicos y actores vinculados al desarrollo del turismo en El Salvador como parte de la ejecución, se realizó visita de representantes del Ministerio de Turismo y de CORSATUR a Colombia para conocer e intercambiar experiencia con las autoridades

responsables del desarrollo del turismo en Colombia. También en el marco de este proyecto a finales del 2010, una delegación de representantes de CORSATUR y empresarios cafetaleros visitaron el Triángulo de Café y la región cafetera del Quindío en Colombia.

Durante el mes de mayo de 2011, un experto de Colombia impartió un seminario de capacitación a empresarios Salvadoreños del sector y visitó fincas cafeteras para impartir asesoría técnica. Todos estos insumos han servido para estructurar la Ruta del café en El Salvador.

#### **5. Proyecto desarrollo del turismo en comunidades indígenas de El Salvador.**

Este proyecto consistió en dos fases, en la primera fase desarrollada en noviembre de 2011, tres expertos en desarrollo de turismo comunitario capacitaban a 30 representantes de las comunidades indígenas de El Salvador, en la segunda fase, 6 representantes de las asociaciones indígenas de El Salvador realizaron una

visita técnica a México en abril 2012. Los boletos aéreos de esta delegación fueron cubiertos por la Gerencia de Mercadeo de CORSATUR. Uno de los resultados principales de este proyecto ha sido la conformación de la Ruta Nahuat-Pipil.

### **6. Proyecto fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo del turismo rural en la región oriental de El Salvador.**

Este proyecto apoyado técnica y financieramente por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), ha sido de gran importancia para el desarrollo del turismo en la zona oriental y fue ejecutado durante el periodo 2010-2013. La propuesta fue elaborada y gestionada ante Cancillería y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

El objetivo principal del proyecto era el de detonar el desarrollo económico y social de la zona oriental a través del turismo utilizando para ello los recursos y

las potencialidades locales por lo que se enfocó en de aprovechar el potencial turístico que posee la zona oriental (playas, manglares, reservas, lagunas, volcanes, islas. Gastronomía local, artesanías, museos y tradición histórica), así como también establecer sinergias con otros proyectos apoyados por la cooperación de Japón y otros cooperantes en la zona. También de buscaba implementar un sistema de desarrollo turístico sostenible mediante la promoción de la alianza pública-privada que directamente beneficiara y empoderara, a las comunidades locales en la región oriental del país. Entre los principales logros, podemos mencionar:

- El Desarrollo de una línea Directriz de Desarrollo Turístico en le Región Oriental.
- La Implementación de 5 proyectos piloto en el Área con el fin de mejorar el conocimiento relacionado al desarrollo turístico, utilizando los recursos propios de la región estos proyectos fueron los siguientes.

- Tour de Manglares (Kayak) en Intipuca.
- Tour de Islas del Golfo de Fonseca (La Unión, Conchagua y Meanguera del Golfo).
- Elaboración e impresión de cartillas Turística y de Educación Ambiental (pasaquina).
- Señalización Turística en los Municipios de la Unión y Conchaguae Intipuca.
- Mapas Turísticos en la Unión, Santa Rosa de Lima y Conchagua y Mapa Regional de la mancomunidad del Golfo de Fonseca.
- Mejora y fortalecimiento de las capacidades de los CDTs en el área de los proyectos
- Mejora de la capacidad de apoyo de MITUR y CORSATUR hacia los CDTs de la región.

- Desarrollo de Modelos de las actividades de los CDTs difundiéndolos en los otros departamentos de la zona oriente del país.

### **7. Convenio de Cooperación técnica para la capacitación en buenas prácticas en ecoturismo y turismo de aventura para el desarrollo del turismo sostenible en El Salvador.**

El proyecto fue aprobado durante la VIII Comisión Mixta El Salvador- Brasil, realizada durante el mes de Julio de 2010 en la Ciudad de San Salvador y se ejecutó durante los años 2011 y 2012, el objetivo era el de fortalecer las capacidades de los empresarios que desarrollan turismo de aventura y ecoturismo y técnicos del Ministerio de Turismo/CORSATUR y empresarios que desarrollan turismo de aventura y ecoturismo para implementar en El Salvador las buenas prácticas de turismo utilizando la metodología de Benchmarking (calificación de buenas prácticas), desarrollada por Brasil en sector de turismo en la cual se realizan viajes técnicos que tienen por objeto

la observación de prácticas de excelencia en destinos turísticos modelos.

El proyecto incluye:

- Una visita técnica a dos destinos modelos en ecoturismo y turismo de aventura en áreas naturales de Brasil (Cataratas de Iguazú en el Estado de Paraná y Bonito en el Estado de Mato Grosso del Sur), de acuerdo con la metodología de benchmarking y reuniones de análisis para los empresarios, y técnicos de Ministerio de Turismo/CORSATUR.
- Capacitaciones para desarrollar un programa de benchmarking de turismo en El Salvador y mejorar así sus productos y servicios turísticos lo cual aumentara la competitividad turística de El Salvador.

### **8. Proyecto diseño de instalaciones turísticas.**

Este proyecto se desarrolló en dos fases, durante la primera un Experto del Instituto Costarricense de Turismo

(ICT) impartió capacitaciones a empresarios del sector y técnicos del Ministerio de Turismo/CORSATUR. En una segunda fase, Técnicos de CORSATUR viajaron a Costa Rica para estudiar los diseños de instalaciones turísticas. Para el desarrollo de este proyecto, se logró conseguir el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y fue ejecutado durante el año 2012 por la gerencia de proyectos inversión de CORSATUR.

### **9. Proyecto de difusión de buenas prácticas para el desarrollo del turismo rural en la región oriental del Salvador.**

Este proyecto apoyado técnica y financieramente por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) fue ejecutado por la gerencia de Turismo interno de la Corporación Salvadoreña de Turismo- CORSATUR y la unidad de cooperación del Ministerio de Turismo y tenía por objetivo la implementación de las buenas prácticas derivadas del proyecto de fortalecimiento de las capacidades para el Desarrollo del Turismo Rural para



incrementar la cooperación pública-privada y beneficiar a las comunidades locales ubicadas en la Región Oriental de El Salvador.

#### **10. Proyecto de integración del manejo de la biodiversidad en las actividades de pesca y turismo**

El objetivo es de proporcionar mejoras significativas en el estado de conservación de la biodiversidad de importancia mundial en las áreas costeras y marinas del país, mediante el desarrollo de un entorno propicio y la creación de capacidades a nivel institucional e individual para la integración de las consideraciones de biodiversidad en los sectores pesquero y turístico. El área de impacto global del proyecto será toda la zona costera marina de El Salvador, que incluye un total de 32 municipios costeros y las correspondientes áreas marinas. Los enlaces de CORSATUR para este proyecto han sido la Unidad ambiental y la Gerencia de proyectos e inversión.

#### **11. Proyecto de fortalecimiento de las capacidades emprendedoras de las comunidades indígenas del departamento de Sonsonate, por medio del ecoturismo.**

Sus principales objetivos se destacan: Fomentar las capacidades empresariales de las comunidades indígenas del Departamento de Sonsonate a través de emprendimientos eco turísticos que fortalezcan su identidad cultural y mejoren su condición económica y social.

Los beneficiarios directos fueron 48 líderes y lideresas de 6 comunidades indígenas de Sonsonate e indirectos 250 familias de los municipios de Santo Domingo de Guzmán, San Antonio del Monte, Izalco, cuisnahuat, Nahuizalco y San Julián del departamento de Sonsonate, que conforman la Ruta NahuatPipil.

## 12. Proyecto de fomento de las inversiones para el Desarrollo Turístico de El Salvador.

Este proyecto se desarrolló en dos fases, en la primera fase, una delegación de 16 mujeres dedicadas a las actividades de pesca y turismo de El Salvador viajó a Panamá para conocer experiencias exitosas de panamá. En la segunda fase del proyecto, dos expertos de la autoridad de Turismo de Panamá –ATP- visitaron el país con el propósito de realizar conferencias con instituciones del sector público y privado, así el día 29 de Octubre se llevó a cabo en el Hotel Presidente, el simposio “Escenarios de éxito para la atracción de inversiones turísticas: el caso de Panamá”, el cual fue presidido por el Ministerio de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte. También se reunieron representantes de MITUR y CORSATUR con el objetivo de plantear las diversas oportunidades de inversión que existen en la actividad turística, partiendo de experiencias exitosas desarrolladas en panamá para la atracción de inversiones y la gestión de incentivos a la inversión turística. La Gerencia de proyectos e inversión

de CORSATUR fue la ejecutora de este proyecto.

## 13. Proyecto “Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Centro Histórico de San Salvador a través del Turismo”

Este proyecto, se enmarca dentro de las prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo: El Salvador Productivo, Educado y Seguro para el quinquenio 2014-2019, relacionadas con el estímulo del empleo productivo, lo cual se realizará por medio del turismo a fin de impulsar el crecimiento económico y una cultura turística que permita una adecuada relación entre turistas, comunidades, entorno natural y el patrimonio cultural de la Ciudad de San Salvador y sus alrededores.

La visión del proyecto es la de posicionar a El Salvador como un destino turístico referente, con productos y servicios de calidad, se ha venido impulsando una serie de acciones en alianza con instituciones como la Secretaría de Cultura (SECULTURA), la Alcaldía Municipal

de San Salvador (AMSS) y la Policía de Turismo (POLITUR) para el desarrollo de productos turísticos temáticos como los Tours al Centro Histórico de San Salvador, que permiten la puesta en valor del patrimonio de la Ciudad de San Salvador desde una perspectiva de difusión de los hechos históricos y la conservación del patrimonio cultural.

Además de buscar convertir al Centro Histórico de la ciudad de San Salvador y el municipio de Antiguo Cuscatlán, en destinos turísticos, se busca potenciar nuevos mercados que ofrezcan productos turísticos que sean atractivos para los turistas que visitan El Salvador; así como, fortalecer la competitividad empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas de la cadena de valor del proyecto, favoreciendo el impulso del turismo como vía estratégica para el desarrollo de El Salvador; mediante la creación de nuevas empresas, lo cual generará a su vez nuevos empleos y una oportunidad para elevar el nivel de vida de los salvadoreños.

#### **14. Programa de Desarrollo Turístico de La Franja Costero Marina**

El Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina lo ejecuta el Ministerio de Turismo (MITUR) con fondos provenientes de un préstamo por 25 millones de dólares otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), contando con el apoyo técnico y operativo de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU). Igualmente se han establecido convenios de cooperación con el MARN y ANDA para facilitar su implementación.

Para alcanzar su objetivo de incrementar el ingreso y el empleo turístico en El Salvador, los fondos del préstamo están siendo invertidos en proyectos dentro de los once municipios que conforman el área de influencia del Programa: Chiltiupán, Comasagua, Jayaque, La Libertad y Tamanique ubicados en el departamento de La Libertad y Alegría, Berlín, Jiquilisco, Puerto El Triunfo,

San Dionisio y Usulután en el departamento de Usulután. Los recursos y atractivos turísticos de estos municipios les merecieron ser propuestos para estar dentro de la zona de intervención del Programa, a través del cual se espera beneficiar a 268,126 personas; 3,053 empleados formales y directos en el área turística y 876 empresas dedicadas al turismo.

Las inversiones del Programa están divididas en cuatro componentes para cubrir las áreas de puesta en valor de atractivos turísticos (46%), emprendimiento local (8%), gobernanza turística (13%) y gestión ambiental (26%).



## 15. Los Foros de Cooperación y financiamiento para el desarrollo del turismo sostenible

El objetivo de estos foros que se realizaron desde el año 2010 es el de dar a conocer los principales actores del sector, algunas de las principales oportunidades de cooperación no reembolsable, acceso a financiamiento reembolsable con mejores condiciones en términos de plazos, montos e intereses y oportunidades de inversión para proyectos turísticos a fin de propiciar el desarrollo de este sector.

La séptima edición del Foro de Cooperación en el año 2016, ratificó la importancia de los foros como instrumento para la vinculación entre los organismos de cooperación nacional e internacional, las instituciones financieras nacionales y regionales, el Ministerio de Turismo/CORSATUR e ISTU con los y los actores del sector turístico.

Entre los principales resultados de los foros realizados se destacan los siguientes:

- La divulgación de las principales convocatorias de cooperación de organismos internacionales y de líneas de financiamiento para proyectos de turismo de forma directa a 1,800 participantes del sector, incluyendo a los micro y pequeños empresarios, ONG's, Comités de Desarrollo Turístico –CDT- e instituciones gubernamentales vinculadas al tema.
- La entrega de 200 ejemplares del manual de Proyectos Turísticos y 200 ejemplares del documento: Recopilación de Normas de Calidad Turística Salvadoreñas y Buenas Prácticas Turísticas en Centroamérica.
- Entrega de 300 ejemplares del libro “Buenas Prácticas en la Gestión de Cooperación para el Desarrollo del Turismo Sostenible”, el cual se enfoca en la identificación y divulgación de las buenas prácticas de turismo.
- Entrega de 300 ejemplares de la “Guía de Planificación Turística: un instrumento para el desarrollo local en

El Salvador”, que contiene directrices para quienes quieran desarrollar productos turísticos en las diferentes localidades del país.

- Impresión de 5,000 ejemplares de la Guía del Emprendedor Turístico.
- Financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para la elaboración de planes de Negocios Turísticos para 30 participantes de instituciones financieras nacionales y empresarios del sector.
- Financiamiento del Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre Inversión (FOSEP) para los siguientes estudios de inversión:
  - a. Desarrollo Turístico de la Península San Juan del Gozo en la Bahía de Jiquilisco del Departamento de Usulután.
  - b. Estudio: “Desarrollo Turístico a Través de Cruceros a El Salvador”.
  - c. Diagnóstico y diseño del proyecto de rehabilitación del Complejo Turístico del Puerto de La Libertad.
  - d. Diseño, reparación y mejoramiento de los Turicentros Ichanmichen y Apulo.
  - e. Estudio de Factibilidad del proyecto “Desarrollo turístico en Playa Icacal.
  - f. Estudio de Prefactibilidad del Proyecto “Rehabilitación del Hotel de Montaña Cerro Verde, Cantón Las Lomas. Dpto. de Santa Ana.
  - g. Diseño Final del proyecto “Construcción de cancha de futbol playa en centro recreativo Costa del Sol”
  - h. Diseño Final del proyecto “Construcción de cancha de futbol playa en centro recreativo Apulo”

Se ha logrado la presentación de proyectos por parte de las organizaciones participantes en los foros de cooperación con las siguientes agencias de cooperación: Fundación Interamericana –FIA-, Organización de Estados Americanos –OEA-, Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, que han beneficiado a la Asociación para el Rescate Ancestral Indígena –RAIS-, Asociación

Coordinadora de Comunidades Indígenas de El Salvador, asociación WITZAPAN, Asociación de Comunidades para la Reconstrucción de Cinquera –CRC- y Guazapa Tours.

Así mismo se ha logrado establecer un espacio de comercialización para las artesanías, textiles, café y literatura indígena, de parte de las iniciativas turísticas participantes en los foros.



## 16. 13a Conferencia de las Partes en el convenio sobre la diversidad biológica (COP-13/CDB) y protocolos de Cartagena y Nagoya

El Ministerio de Turismo participó en la Decimotercera Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en el Segmento de Alto Nivel (HLS por sus siglas en inglés) la cual se llevó a cabo los días 2 y 3 de diciembre de 2016 en Cancún, México. En esta Conferencia tanto los ministros como delegados participantes, analizamos el estado de la protección ambiental, y en particular la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, así como se intercambiaron experiencias exitosas de integración de la biodiversidad en planes, programas y políticas.

En esta reunión el Ministro de Turismo de El Salvador, fue uno de los cinco ponentes seleccionados a nivel mundial en la preparación del tema: **“Retos y Oportunidades para Facilitar la Integración de la Biodiversidad en el Turismo”**, en la cual se plantea

que el turismo debidamente planificado, gestionado y supervisado por actores sensibilizados con la visión de los pueblos originarios de respeto hacia la diversidad de ecosistemas, especies y organismos A continuación parte de esta importante ponencia:

### **“Retos y Oportunidades para Facilitar la Integración de la Biodiversidad en el Turismo”**

La biodiversidad, es la variedad de seres vivos, los ecosistemas terrestres y marinos y la diversidad genética que configuran nuestro planeta y nos proporcionan los servicios esenciales de los que dependen nuestras vidas.

Sin embargo, esta riqueza se está perdiendo a un ritmo verdaderamente alarmante y ése es precisamente uno de los retos más desafiantes; detener la destrucción que el ser humano está causando al medio ambiente, la causa principal del cambio climático y que constituye una de las principales amenazas para el planeta.



Las profecías de los mayas y Nahuats no estaban alejadas de la realidad y dan un mensaje muy directo a la humanidad cuando vaticinaron que la falta de armonía del hombre con la naturaleza produciría olas de calor que aumentarían la temperatura, produciendo cambios climatológicos, geológicos y sociales, que son los efectos actuales del cambio climático.

En El Salvador existe un lugar llamado Joya de Cerèn, que fue una aldea agrícola preservada por capas de ceniza y que es un testigo de la armonía en que vivían nuestros antepasados con la naturaleza y de una necesaria relación amigable con la biodiversidad, y que mejor manera de hacerlo que a través de un turismo en el que los actores fundamentales sean las comunidades rurales y originarias, que impriman esa cosmovisión de cuidado de la naturaleza en la que además hay que involucrar al turista para la sostenibilidad ambiental y para reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático.

Otro gran reto tanto en El Salvador como en otros países de América Latina, es la educación ambiental para que nuestras comunidades rurales y visitantes asuman un rol de guardianes y aúnen esfuerzos para defender el medio ambiente y las áreas naturales; las cuales no serían un atractivo turístico si no fuese por la biodiversidad que albergan en su interior.

De manera ilustrativa, vemos el turismo como la mejor respuesta para el desarrollo de espacios territoriales y áreas naturales, debidamente planificado, gestionado y supervisado por actores sensibilizados con la cosmovisión de respeto hacia la diversidad de ecosistemas, especies y organismos.

El turismo se ha convertido en un sector fundamental de la actividad económica a nivel mundial y todo indica que seguirá creciendo en los próximos años.

**Gráfico No. 2**  
**Principales factores para la integración de la biodiversidad en el Sector Turístico**



El crecimiento previsto y las nuevas tendencias plantean una oportunidad para el turismo y a la vez, una exigencia para una diversificación de productos y destinos, especialmente para el turismo de naturaleza, con actividades de ecoturismo, turismo rural comunitario, etnoturismo y agroturismo, segmentos que están en armonía con el medio ambiente y el respeto a la diversidad natural y cultural de las comunidades.

Hay que aprovechar los avances en turismo y no sólo las comunidades y los turistas si no que todos debemos ser parte de la conservación de este gran ecosistema que es el planeta tierra por medio de un turismo amigable con la biodiversidad, por ejemplo salvando tortugas marinas y otras especies en peligro de extinción y ser promotores de la sensibilización ambiental e integración de la biodiversidad.

Como conclusión es pertinente citar el pensamiento de una humilde señora de El Salvador al preguntarle para que sirve la biodiversidad, “Pues a mi me sirve para que

tengan alimento y agua mis vaquitas que a sus vez dan leche para mis hijos y compro el concentrado para mis gallinitas que les vendo a los que visitan la comunidad”. Este sencillo ejemplo nos muestra la relación que el turismo puede proporcionar tanto en la conservación de la naturaleza, como en el desarrollo económico local.

Facilitar la integración de la biodiversidad en el turismo, también contribuirá a forjar turistas y comunidades más comprometidos con la conservación de la biodiversidad la cual es de importancia fundamental para nuestra vida diaria.

### **Propuestas:**

1. Las políticas de Estado deben priorizar las inversiones que sean amigables con la biodiversidad, especialmente las que se orienten al rescate de las áreas naturales y protegidas que son atractivos turísticos por la biodiversidad que poseen.
2. En coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, el turismo es una opción para un desarrollo incluyente y sostenible, beneficiando a los grupos más pobres mediante la creación de empleos e ingresos y protegiendo el medio ambiente y la biodiversidad a través del turismo de naturaleza.
3. La integración de la biodiversidad en el turismo puede constituir una oportunidad para fomentar la cooperación e integración regional por lo que proponemos la realización de un foro en el marco de la Organización Mundial de Turismo (OMT), que además contribuya a promover el multidestino entre los países y el fortalecimiento de organismos regionales como el Mundo Maya y la Secretaria de Integración Turística Centroamericana (SITCA), entre otros.

## 17. El Ministerio de Turismo, promotor de la integración y el desarrollo regional a través de los organismos internacionales

El Ministerio de Turismo de El Salvador está desarrollando acciones con el objetivo de contribuir a posicionar a la región Centroamericana como un multidestino cultural y de naturaleza, aumentando así las oportunidades de desarrollo sostenible a través del turismo.

En este sentido se han realizado una serie de eventos tales como el XXII Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo de la Organización de Estados Americanos –OEA-, denominado “Turismo: un desafío frente a la pobreza”, el cual fue realizado los días 29 y 30 de septiembre de 2011 en la Ciudad de San Salvador.

Durante el Congreso se obtuvieron importantes resultados, entre ellos la consolidación del Fondo Hemisférico de Turismo (FHT), iniciativa presentada por el Ministro Licenciado José Napoleón Duarte Durán.



Conferencia de prensa del XIX Congreso Interamericano de Turismo.

En Noviembre de 2011 se realizó exitosamente la Meeting and Incentives Travel Market, - MITM- que es una feria dirigida al mercado de incentivos, reuniones y eventos, donde empresas y organismos de viajes y turismo del continente Americano y el Caribe se reúnen, mediante citas individuales y pre-solicitadas, con compradores de Europa y EE.UU.

Este tipo de ferias son un gran generador de negocios para la economía local de los países, al mover de manera masiva toda la cadena productiva, impactando positivamente el empleo, y los ingresos de empresas y personas dedicadas al turismo.



### **Organización del Mundo Maya**

Otro logro importante fue durante la Presidencia Pro Témpore de El Salvador de la Organización Mundo Maya (OMM), en el período 2011-2013, en el cual se impulsaron

diversas actividades con miras a mantener y conservar la herencia cultural común y los recursos naturales, es así que se llevó a cabo en agosto de 2012, el “Encuentro Maya 2012: La Antorcha de la Paz”, con el objetivo de dar a conocer los diversos sitios turísticos que ofrece la ruta denominada “Mundo Maya Regional”.

También se celebró en diciembre de 2012 el Baktun Maya. En este encuentro participó el Secretario General de la Organización Mundial de Turismo, Sr. Taleb Rifai. Este evento se caracterizó por tener una audiencia multidisciplinaria, ya que se contó con la participación de representantes de los gobiernos que conforman la OMM, sector privado, operadores turísticos internacionales, estudiantes, expertos, científicos y descendientes de la Civilización Maya que aún cultivan las costumbres y tradiciones culturales de sus ancestros, esto con el fin de generar un verdadero intercambio de opiniones desde diferentes puntos de vista.



Además de participar en las reuniones de la Comisión Regional de la Organización Mundo Maya y en el seguimiento de los acuerdos firmados, el Ministerio de Turismo participa activamente en el diseño y seguimiento de proyectos, tal es el caso del Proyecto regional de Turismo Comunitario Maya aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Así mismo cada país miembro de la OMM ha elaborado un Diagnóstico Regional de Conectividad y facilitación turística.



**Secretaría de Integración Turística de Centroamérica. SITCA-**

El Ministerio de Turismo participa activamente en las reuniones del Comité Ejecutivo del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) en la que se han realizado avances significativos en la ejecución de proyectos para el posicionamiento de Centroamérica como Multidestino así como también en la gestión





de fondos de cooperación para una nueva cartera de proyectos, dentro de los que se destaca el programa de intermediación financiera BCIE para las MIPYMES Turísticas, proyecto de Seguridad y Turismo a través del BID entre otros.

Durante la Presidencia Pro Témpore del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) a cargo de El Salvador, período comprendido del 1º de Julio al 31 Diciembre de 2015, las acciones se orientaron a relanzar el proceso de



integración turística centroamericana y la promoción del multidesestino regional a fin de posicionar el turismo como actividad económica prioritaria para Centroamérica y motor de desarrollo económico y social en los países miembros del SICA.

Un importante logro de la PPT de El Salvador fue el reconocimiento del Turismo como sector prioritario plasmado en la “**Declaración del 2015: Año del Avance Hacia el Desarrollo Centroamericano Sostenible y**

**Seguro a Través del Turismo**”, en el marco de la XCVII Reunión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Turismo –CCT-, el 30 de noviembre de 2015, lo cual consolida el liderazgo regional de El Salvador en el fomento del turismo interregional en el marco del programa de turismo multidesestino: “Descubre Centroamérica”. Cabe mencionar que para el año 2017, El Salvador acogerá la realización de la Feria Central American Travel Market (CATM por sus siglas en inglés).

Autoridades de Turismo de Centroamérica firman la Declaración del 2015: Año del Avance Hacia el Desarrollo Centroamericano Sostenible y Seguro a Través del Turismo

### **Agencia de Promoción Turística Centroamericana**

Como parte de los logros de la Presidencia Pro Témpore del Consejo Centroamericano de Turismo –CCT- ejercida por El Salvador durante el segundo semestre de 2015, el cual se concreta en el mes se logró la firma del Acuerdo

Sede para establecer una filial de la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA por sus siglas en inglés) en El Salvador.



Así mismo El Ministerio de Turismo realizó gestiones a fin de continuar realizando la feria Centroamérica Travel Market (CATM) cada dos años, reiniciando en el 2017 con sede en El Salvador. La CATM se llevará a cabo en Octubre de 2017





### **La Asociación de Estados del Caribe –AEC-**

El Ministerio de Turismo identificó y propuso a la Asociación de Estados del Caribe –AEC.- a los Cóbanoes en el departamento de Sonsonate como Destino de la Zona de Turismo Sostenible del Gran Caribe (ZTSC).



Autoridades regionales durante la sesión inaugural del Congreso de Turismo y Seguridad

La AEC a través de la Dirección de Turismo Sostenible, brindó cooperación al Ministerio de Turismo durante el VII Foro de Cooperación y financiamiento para el desarrollo sostenible realizado en Noviembre de 2016 en San Salvador, compartiendo la experiencia sobre la

situación de la educación y formación técnica profesional en turismo en la región Centroamericana y el Caribe.

### **Organización Mundial del Turismo (OMT).**

El Salvador es país miembro de la Organización Mundial del Turismo OMT que es la máxima autoridad en turismo que forma parte de la Naciones Unidas desde 1975 y cuya sede está en Madrid, España. El objetivo fundamental es la promoción y desarrollo del turismo con vistas a contribuir al desarrollo económico de los países, presta su particular interés de los países en vías de desarrollo en el campo de turismo.

**61ª Comisión Regional para las Américas** de la Organización Mundial de Turismo –OMT-

La Organización Mundial del Turismo (OMT), conjuntamente con el Ministerio de Turismo de El Salvador y el Instituto Hondureño de Turismo, celebraron la **61ª reunión de la Comisión de la OMT para las**

**Américas** la cual tuvo lugar en el Hotel Crown Plaza de la Ciudad San Salvador, El Salvador, del 30 al 31 de mayo de 2017. Posteriormente la reunión de la Comisión continuó en Roatán (Honduras) del 31 de mayo al 02 de Junio de 2017, con el **Seminario internacional sobre nuevas tecnologías aplicadas al turismo**, dirigido a los actores implicados en la industria del turismo en general.

El Salvador recibió a la máxima autoridad del turismo mundial, Sr. Taleb Rifai, Secretario General de la Organización Mundial del Turismo –OMT-, así como también a más de 50 participantes entre Ministros, Viceministros y actores involucrados en el rubro turístico de toda la región Americana y del Caribe.

La reunión tenía como objetivo central, discutir acerca de diferentes puntos de agenda que involucran el quehacer turístico así como también servir como punto de encuentro entre autoridades para formular políticas y estrategias para el desarrollo del turismo de la región.

Durante los 3 días de desarrollo del evento, se diseñó una agenda en la que se mostró a todos los participantes los avances en materia turística en el país; se visitaron diferentes destinos y polos de desarrollo turístico con el objetivo de dar a conocer los atractivos y proyectos de inversión en desarrollo que tiene El Salvador.

A continuación se detalla la secuencia de actividades:

### **Encuentro con el Sr. Presidente de la República, Prof. Salvador Sánchez Cerén**

Durante la reunión sostenida en Casa Presidencial, el presidente salvadoreño, Salvador Sánchez Cerén, agradeció al secretario general de la Organización Mundial del Turismo (OMT), Taleb Rifai, el apoyo que dicho organismo brinda al país centroamericano para el desarrollo del sector, informó la Presidencia.

Sánchez Cerén y Rifai sostuvieron una reunión en la que

abordaron temas relacionados al respaldo que la OMT brinda a El Salvador para el desarrollo y fortalecimiento del turismo, el cual se “traduce en crecimiento económico”, así como “asuntos ligados con la cooperación”, según explicó la fuente en un comunicado.

Detalló que, durante el encuentro, Sánchez Cerén compartió con el secretario los datos más recientes sobre el comportamiento del turismo y brindó detalles sobre el lanzamiento de la campaña “El Salvador: Grande como su gente”, iniciativa que busca la promoción internacional del país como destino turístico y atractivo para las inversiones.

El representante de la OMT estuvo acompañado por Carlos Vogeler, Director Regional de la OMT para las Américas, y Márcio Favilla, Director de Competitividad de dicho organismo.

Junto al Presidente estuvieron presentes el ministro de Turismo, José Napoleón Duarte Durán, y el viceministro



de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda.

**Conferencia de Prensa**

En el marco de la 61° reunión de la Comisión para las Américas de la Organización Mundial del Turismo (OMT), se llevó a cabo una Conferencia de Prensa con los medios



de comunicación donde el Secretario General de la OMT, Sr. Taleb Rifai durante la rueda de prensa, el Secretario Rifai comunicó los temas que abordaron en la reunión con el Presidente Sánchez Cerén relacionados al respaldo que la OMT brinda a El Salvador para el desarrollo y fortalecimiento del turismo, el cual se “traduce en crecimiento económico”, así como asuntos ligados con la cooperación.



## **Conferencia Magistral “El turismo sostenible como eje del desarrollo económico, social y ambiental”**

En el marco de la 61° reunión de la Comisión para las Américas de la Organización Mundial del Turismo (OMT), donde se formulan políticas y estrategias para el desarrollo del turismo en la región, el Secretario General de la OMT, Sr. Taleb Rifai impartiendo una Conferencia Magistral denominada: “El turismo sostenible como eje de desarrollo económico, social y ambiental”.

El tema de la sostenibilidad en el turismo ha ganado gran realce en los últimos años, las actividades turísticas requieren que a medida va creciendo el turismo, se conserven los recursos para el disfrute de las nuevas generaciones, es decir, que dichas actividades y recursos permanezcan el mayor tiempo posible en las condiciones aptas para el consumo humano.

Por muchos años se han identificado tres elementos claves que deben de estar en armonía para lograr la

sostenibilidad, estos pilares son fundamentales para potenciar y desarrollar las actividades turísticas de la mejor manera, estos enfoques son: la sostenibilidad económica, la sostenibilidad social y la sostenibilidad ambiental.



Para lograr un equilibrio en el uso de los recursos, primero debe existir un equilibrio entre estos tres elementos, y deben de irse desarrollando en forma gradual y en conjunto.

La OMT señala que el turismo sostenible: “atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo, la integralidad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida” (OMT,1998:22).

En este contexto, el Secretario General de la Organización Mundial del Turismo, se dirigió a los empresarios turísticos y abordó los principales retos del Turismo mundial, dichos retos son la seguridad, la tecnología y la sostenibilidad.

Asimismo el secretario, enfatizó que este año se le ha denominado como el año internacional del turismo

sostenible y que cada país debe tomar las acciones pertinentes para encaminar estas actividades para la sostenibilidad y desarrollar acciones que se llevan a cabo para mejorar el turismo y desarrollarlo de manera sostenible. Explicó que existen nuevas formas de hacer turismo y diferentes estrategias a implementar para motivar al emprendimiento y como consecuencia ampliar la oferta turística del país para recibir más turistas anualmente.

### **Visita al Monumento y Parque Escultórico a la Reconciliación**

El Secretario General de la OMT Taleb Rifai visitó el Monumento y Parque Escultórico a la Reconciliación, este monumento constituye una metáfora a la democracia, a la soberanía del pueblo, a la unidad de país y al principio de solución de los grandes problemas de nuestra sociedad. Cristóbal Cúellar, entregó una réplica a escala del Monumento a la Reconciliación.



**Entrega de la Orden Nacional “Libertador de los Esclavos José Simeón Cañas” Grado de Gran Cruz al Sr. Secretario General de la OMT**

En representación del presidente Salvador Sánchez Cerén, el viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda, condecoró

al secretario general de la Organización Mundial del Turismo, Taleb Rafai, con la Orden del Libertador de los Esclavos “José Simeón Cañas”, en el Grado de Gran Cruz, en reconocimiento a su trabajo a favor de la nación.

“En ese sentido, además mencionó su apoyo en la realización del Primer Congreso de Turismo y Seguridad en el 2015 y enfatizó su contribución en la Feria Internacional de Turismo 2016. Asimismo, elogió su trayectoria y experiencia al frente de la OMT.

Para finalizar, reconoció el respaldo de la organización ante los desafíos que supone la implementación de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cual ha incluido al turismo como parte de estas apuestas que destacan la riqueza natural, cultural y patrimonial en la ruta hacia el crecimiento económico sostenido e inclusivo.

Por su parte, el funcionario de la OMT expresó su agradecimiento por tan respetable condecoración y

manifestó su intención de seguir acompañando los esfuerzos por el desarrollo turístico en El Salvador.

El acto fue presidido también por el ministro de Turismo, José Napoleón Duarte, y contó con la participación de miembros del cuerpo diplomático acreditado en el país e invitados especiales.



En un acontecimiento histórico, el día martes 30 de mayo de 2017, el Ministro de Turismo Lic. José Napoleón Duarte Durán junto al Secretario General de la Organización Mundial del Turismo OMT Sr Taleb Rifai, inauguraron la Reunión de la comisión Regional de la OMT para Las Américas. El encuentro reúne a Chile, Colombia, Guatemala, Haití, Honduras, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Jamaica, Brasil, Argentina, Bahamas, México, Nicaragua, Guatemala Panamá, Paraguay, Uruguay, delegaciones especiales de España y Estados Unidos y representantes del sector turístico internacional.





Estas plataformas buscan fortalecer compromisos y realizar socios indicó el Sr. General Taleb Rifai, quien además destacó la belleza natural con la que cuenta El Salvador y lo valioso que representa su gente y como la industria turística se está posicionando en nuestra nación.



### **Visita Técnica y entrega de las llaves de la ciudad de Suchitoto al Secretario General de la OMT**

En el marco de la 61ª Comisión Regional para las Américas de la Organización Mundial de Turismo –OMT-, las

autoridades participantes realizaron una visita técnica a la Ciudad de Suchitoto.

En el marco de esta visita, el Secretario General de la Organización Mundial del Turismo Sr Taleb Rifai recibió las Llaves de la Ciudad de Suchitoto.

La Alcaldesa de Suchitoto Pedrina Rivera entregó esta distinción honorífica entregada a personalidades ilustres.

“Suchitoto le abrió las puertas al turismo, lo convirtió en un motor del desarrollo local y desarrollo sustentable” indicó el Ministro de Turismo Lic. José Napoleón Duarte Durán.

La Ciudad de Suchitoto conocida por su riqueza arquitectónica y cultural con lo cual ha logrado el desarrollo del turismo.

La Ciudad de Suchitoto conocida por su riqueza arquitectónica y cultural con lo cual ha logrado el desarrollo del turismo.



### **Visita a Proyectos de inversión turística en las playas de La Libertad**

Se realizó visita a la Playa El Zonte, donde los propietarios de los hoteles Palo Verde y Puro Surf recibieron a las delegaciones participantes en la 61ª reunión CAM de la OMT para presentar sus proyectos de desarrollo turístico y para explicar la manera en que han involucrado a las comunidades de la zona.

Estos proyectos están siendo desarrollados bajo un enfoque al desarrollo del turismo sostenible. Posteriormente se visitó el Complejo Turístico del Puerto de La Libertad, donde máximas autoridades presentaron el proyecto de Plaza Marinera y se realizó un recorrido por la zona, este proyecto se ejecutará bajo el programa del Banco Interamericano de Desarrollo, así como otras inversiones desarrolladas como la reconstrucción del Hotel de Montaña Cerro Verde.

### **Seminario internacional sobre nuevas tecnologías aplicadas al turismo**

El día 31 de mayo en el marco de la 61 Reunión de la Comisión Regional para las Américas de la Organización Mundial del Turismo (OMT) continuó en la isla de Roatán, Honduras.

El Ministro de Turismo Lic. José Napoleón Duarte Durán participó como moderador en el seminario internacional sobre nuevas tecnologías aplicadas al turismo.



## Reconocimientos y premios internacionales

Es importante destacar que Salvador ha obtenido reconocimientos en varios países. En España 2013 durante EUROAL se reconoció a El Salvador como un Destino Emergente. Se une a estos reconocimientos internacionales el premio “Excelencias Turísticas”, que recibió el programa de Pueblos Vivos por la Revista Excelencia de España y Latinoamérica, en el marco de la Feria Internacional de Turismo FITUR 2014. En el 2015 se le dio el galardón como país estrella a El Salvador en EUROAL, en Málaga España. El programa Pueblos Vivos fue seleccionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para ser presentado en el segundo Foro Mundial de Desarrollo Económico Local en la ciudad de Foz, Iguazú, Brasil en el año 2013.

## Turismo médico

En el año 2016, el Ministro de Turismo Lic. José Napoleón Duarte recibió, el galardón otorgado a El Salvador como “Destino emergente del Turismo Médico”, en el marco del Congreso Mundial de turismo médico y Cuidado de la Salud ( World Medical Tourism & Global Healthcare Congress) que se desarrolló en la ciudad de Washington DC, en los Estados Unidos.



## **CIMET**

El Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán, dio a conocer a empresarios españoles el desarrollo de la industria turística de El Salvador, así como las inversiones en la industria en la XX Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios del Turismo (CIMET), realizado en Madrid, España. Durante su intervención frente a empresarios, profesionales y Ministros de Turismo de Iberoamérica, hizo énfasis en el crecimiento histórico que El Salvador ha tenido durante los últimos años en materia de Turismo

## **La Montañona, Premio de Excelencias Turísticas**

El Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán, recibió el premio Excelencias Turísticas 2016, por el Circuito Turístico La Montañona en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) que se celebró del 8 al 22 de Enero en Madrid, España. El reconocimiento fue entregado gracias a la visión del Circuito Turístico

La Montañona, el cual busca impulsar el desarrollo social y económico nacional a través del turismo, siendo estratégico la puesta en valor del patrimonio natural del país a través del turismo sostenible y la inclusión social.

## **Eventos Internacionales**

En noviembre de 2015, el Ministerio de Turismo organizó en San Salvador el Congreso denominado: “Turismo, Desarrollo y Seguridad para Todos” en el cual participaron las Autoridades de Turismo y Seguridad de los países de Centroamérica y República Dominicana. Dicho Congreso se llevó a cabo gracias a la convocatoria conjunta realizada por el Gobierno de El Salvador y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con el apoyo de la Organización Mundial del Turismo (OMT) en calidad de socio estratégico, con el objetivo de aunar esfuerzos para fortalecer la seguridad ciudadana y el desarrollo regional y generar así un clima propicio para el desarrollo del turismo, así como de los destinos turísticos de la región.

## CONCLUSIONES

El turismo sostenible es un sector que ofrece una amplia visión de oportunidades para el desarrollo de las presentes y futuras generaciones de los países en desarrollo. Estas oportunidades son fundamentales particularmente para El Salvador y para la región centroamericana por las ventajas comparativas con respecto a la mano de obra y sus numerosos recursos naturales y culturales que posee, además de su clima, rica biodiversidad, extensas playas y especialmente por la amabilidad de su gente, por todo eso Centroamérica tiene un gran potencial como región para atraer el turismo mundial.

En el tema de la sostenibilidad el Ministerio de Turismo realiza una intensa labor para fomentar la valorización de los recursos naturales y culturales así como a los encadenamientos con otros sectores productivos, por nombrar únicamente algunos de los aspectos que evidencian el papel fundamental asignado al turismo

en el desarrollo económico y social. Estas acciones deben ser continuadas para que el turismo sostenible se constituya en una actividad económica de primera magnitud y en un medio estratégico para contribuir de manera efectiva al cumplimiento de las metas y objetivos planteados, reconociendo a este rubro como un sector que contribuye a la generación de empleos, la reducción de la pobreza y la mitigación de los flujos migratorios.

El turismo es un sector que si se impulsa bajo criterios de sostenibilidad y sustentabilidad puede contribuir a reducir la pobreza, mitigar la migración hacia el exterior y desde el campo a las ciudades y a proteger y conservar nuestros recursos naturales y culturales, para lo cual se han identificado y desarrollado acciones que propician el desarrollo de iniciativas productivas vinculadas a la oferta de productos y servicios turísticos, especialmente por parte de las MIPYMES turísticas, haciendo especial énfasis en el área rural, a efecto de contribuir a la creación de nuevas fuentes de empleo, ingresos y mejoramiento de la calidad de vida de la población. Así mismo se

ha impulsado un diálogo abierto y participativo con la industria del turismo, las gremiales afines, sector académico y cultural, para estrechar esfuerzos y recursos que conviertan a la industria turística en una apuesta firme por el desarrollo del turismo sostenible del país.

El turismo sostenible también se promueve la integración regional para proyectar una imagen que refuerce la percepción de los países de la región; favorezca y facilite la movilidad regional y permita la distribución de los flujos turísticos así como la conformación de ofertas que resulten más atractivas para los mercados de larga distancia a través de organismos regionales como el Sistema de Integración Turística Centroamericana (SITCA), la Agencia de Promoción Turística Centroamericana (CATA) y la Organización Mundo Maya (OMM), que se encargan de vigilar el cumplimiento de lo pactado y facilitar el logro de los objetivos establecidos a través de sus respectivos Consejos de Ministros.

La visión de turismo sostenible que se busca implementar en los próximos años, tiene entre sus principales

desafíos, la creación de las condiciones para un desarrollo integral y el establecimiento de alianzas estratégicas, poniendo en práctica el respeto al medio ambiente a través de la aplicación de programas de certificación, la participación del tejido empresarial de las MIPYMES y la inclusión social para el desarrollo económico y social de las naciones, aprovechando las potencialidades del turismo para la innovación en proyectos y temas que incluyen el cambio climático, la equidad de género, el involucramiento del sector privado en proyectos de turismo sostenible y la sensibilización de los actores de la industria turística en el cuidado y la conservación de los recursos naturales y culturales.

La alternativa para el desarrollo económico y social que representa el turismo, también enfrenta grandes desafíos lo que hace necesaria la intensificación de esfuerzos y la coordinación interinstitucional a nivel nacional, regional e internacional. En este sentido cabe destacar que El Salvador ha tomado la iniciativa para el logro de acuerdos en este tema, un ejemplo de ello es la adopción

de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2015-2030, la cual propone un plan de acción a favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz universal y el acceso a la justicia y los objetivos de fin a la pobreza, hambre cero, salud, bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia, saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, que son congruentes con los objetivos que persigue el turismo sostenible a fin de contribuir a la solución de los problemas económicos, sociales y ambientales.

Para enfrentar estos desafíos, el Ministerio de Turismo a través de la Dirección de Relaciones Internacionales ha diseñado una Política de gestión de cooperación y de integración que busca la sostenibilidad, la competitividad y la inclusión social por una parte y por otra la integración a los organismos internacionales como la Organización Mundial de Turismo (OMT), la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), la Agencia de Promoción Turística Centroamericana (CATA), la Organización Mundo Maya (OMM) y la Asociación de

Estados del Caribe (AEC), entre otras, a fin de vigilar el cumplimiento de lo pactado y favorecer que se logren los objetivos establecidos a través de sus respectivos Consejos de Ministros.

También se busca proyectar una imagen regional que refuerce la percepción de los países de la región; favorecer y facilitar la movilidad regional que permita la distribución de los flujos turísticos; conformar ofertas que resulten más atractivas para los mercados de larga distancia.

En términos de vinculación con países cooperantes, El Salvador es altamente elegible para recibir asistencia técnica y financiera, lo que supone un apoyo importante para el desarrollo del país; por lo que ha firmado diversos convenios de colaboración, tanto con países como con agencias e instituciones de cooperación y organismos financieros regionales e internacionales, que apoyan el desarrollo territorial, humano y comercial y favorecen el desempeño del turismo.



La política de gestión de cooperación e integración internacional se vincula con tres estrategias:

1. Impulsar el turismo sostenible como eje articulador de la economía nacional, la integración social y la conservación ambiental.
2. Promover la competitividad de la MIPYMES turísticas y su integración regional a través de proyectos de cooperación con el apoyo de organismos internacionales.
3. Facilitar la inclusión social a través del emprendedurismo en turismo para amplios grupos sociales como los jóvenes, las mujeres, la población rural e indígena, entre otros.

A continuación se detallan cada una de estas estrategias:

### **1. Impulsar el turismo sostenible como eje articulador de la economía nacional, la integración social y la conservación ambiental.**

Para impulsar el turismo sostenible es necesario la participación de todos los actores que se relacionan con los diferentes sectores económicos, el Gobierno central, los Gobiernos municipales, las organizaciones no gubernamentales, los empresarios y gremiales del sector, los Comités de Desarrollo Turístico y las agencias de cooperación.

La participación de todos los actores, favorece la inversión pública y privada e impulsa el desarrollo de la actividad turística a nivel nacional y asegura la participación de la sociedad salvadoreña en la creación de micro, pequeñas y medianas empresas que a su vez generan encadenamientos turísticos.

Las actividades de los diferentes actores en los ámbitos económico, social y ambiental, generan impactos en cada

uno de estos ámbitos, generándose proyectos dirigidos al desarrollo de capacidades de las poblaciones locales, el desarrollo de productos y servicios, la integración social a través del turismo, el cuidado del medio ambiente y de las tradiciones. Además contribuyen a fortalecer el desarrollo turístico de los destinos y cumplen una labor de intermediación importante entre las comunidades receptoras, los empresarios y los gobiernos nacionales y locales; lo que representa una oportunidad que fortalece el liderazgo incluyente y participativo al mismo tiempo que se genera y difunde información sobre los beneficios específicos del turismo en la economía, la educación e identidad de los grupos sociales y el medio ambiente que beneficia a los distintos grupos de interés en las comunidades.

Esta estrategia, busca articular acciones para el desarrollo turístico con la participación de empresas públicas y privadas en actividades económicas siendo las comunidades parte importante en este desarrollo, aportando sus conocimientos, promoviendo sus

atractivos a través de experiencias y contribuyendo con las generaciones presentes sin afectar a las futuras, que es el concepto de la sostenibilidad que puede contribuir a reducir la pobreza, a mitigar los flujos migratorios hacia el exterior y desde el campo a las ciudades y a proteger y preservar los recursos naturales y culturales.

## **2. Promover la competitividad de la MIPYMES turísticas y su integración regional a través de proyectos de cooperación con el apoyo de organismos internacionales**

Para promover la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) turísticas y su integración regional es necesario diversificar la oferta y consolidar la actividad turística para que incida positivamente en el desarrollo integral del país. Por ello a través de la Dirección de Relaciones Internacionales se buscará el apoyo permanente a las MIPYMES para que mejoren la calidad de sus productos y servicios para que puedan ser más competitivos.

A través de esta estrategia se apoyará la capacidad emprendedora y de gestión empresarial de las MIPYMES turísticas y orientándolas a crear nuevos proyectos que generen beneficios económicos, sociales y ambientales.

El apoyo de la Dirección de Relaciones Internacionales para las MIPYMES, busca la generación de oportunidades por medio de su capacitación y asistencia técnica para generar propuestas innovadoras en los destinos, promoviendo alianzas para la implementación de ideas emprendedoras. Adicionalmente a través de la cooperación internacional se contempla el fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Turismo, CORSATUR e ISTU, así como el sector privado para formular y ejecutar proyectos de turismo sostenible.

También en este eje se contempla la gestión de apoyo de organismos internacionales como la Organización Mundial del Turismo (OMT), que es el organismo de Naciones Unidas encargado de promover un turismo más responsable, sostenible y accesible para todos.

Es la principal organización internacional de carácter turístico, la cual insta por un turismo que contribuya al crecimiento económico, a un desarrollo igualitario y a la sostenibilidad ambiental.

Otro organismo clave es la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), que en materia de turismo, representa un instrumento de concertación operativa. En el SITCA los países de la región, reafirman su compromiso para lograr la integración turística regional; que permita unir recursos, voluntades y esfuerzos, a fin de proyectar ante el mundo una imagen turística común.

Para impulsar el apoyo de organismos regionales se ha gestionado el establecimiento de la Agencia de Promoción Turística Centroamericana (CATA por sus siglas en inglés) y diseñado una marca regional, que va orientada a posicionar Centroamérica como un multidesino, cuya diversidad de recursos y atractivos, hace a los países de la región más competitivos frente a los mercados de larga distancia, que en general prefieren

realizar sus viajes a la región tocando varios países y disfrutando diversos tipos de destinos en el mismo recorrido. Para fortalecer la capacidad turística regional, han incorporado y capacitado a los grupos locales para manejar eficientemente la actividad, involucrándolos en el proceso de desarrollo sostenible, aumentando los niveles de bienestar, respetando la diversidad natural, cultural y étnica; lo que contribuye a fortalecer la identidad centroamericana.

El Salvador es parte de la Organización Mundo Maya, la iniciativa surge con la finalidad de coordinar, asistir y estimular el desarrollo turístico, cultural y ambiental de la región en que se desarrolló la civilización maya; reconociendo la importancia de conservar y mantener la herencia cultural común y los recursos naturales de la región para las generaciones actuales y venideras. La región comprende los países Centroamericanos de Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras, así como los estados mexicanos de Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán; y se distingue por antecedentes

históricos y etnográficos comunes, originados por la influencia de la civilización maya.

En este sentido, El Salvador se suma a la estrategia regional, para impulsar el desarrollo de los destinos de la región en su conjunto, combinando la oferta de zonas arqueológicas, ciudades coloniales, pueblos típicos, culturas vivas, atractivos naturales y playas, para conformar una oferta competitiva y altamente diferenciada. Los países miembros y la OMM, han logrado posicionar la marca *Mundo Maya* desde hace más de veinte años, y actualmente es utilizada incluso por diversas tour operadores internacionales que promueven viajes a la región.

Otro importante organismo con el cual se apoya la competitividad de las MIPYMES es la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que es un organismo regional que procura el fortalecimiento e integración de los países de la zona del mar Caribe, con el objetivo de crear un espacio económico común, preservar el mar y promover

el desarrollo sustentable de sus miembros. La Dirección de Turismo Sostenible moviliza la capacidad colectiva del Gran Caribe para desarrollar el turismo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

El turismo constituye la principal actividad económica para la mayoría de los países del Gran Caribe y representa un factor importante en cuanto a los ingresos de divisas y el desarrollo social. Por eso tanto la importancia de su sostenibilidad como base para la protección de la cultura y el medioambiente, como el mejoramiento de la distribución de los beneficios derivados de su desarrollo, son cruciales.

### **3. Facilitar la inclusión social a través del emprendedurismo en turismo para amplios grupos sociales como los jóvenes, las mujeres, la población rural e indígena, entre otros.**

Para facilitar la inclusión social a través del emprendedurismo en turismo para amplios grupos

sociales como los jóvenes, las mujeres, la población rural e indígena, la Dirección de Relaciones Internacionales realiza una serie de eventos como foros de cooperación, reuniones, talleres y coordina una mesa de Turismo rural comunitario a fin de facilitar la inclusión social a través del Turismo.

El turismo, genera impactos positivos en la economía ya que genera divisas; al mismo tiempo formando un espacio de encuentro social que ofrece oportunidades y recursos para fortalecer el nivel de vida y bienestar de la sociedad salvadoreña, así como ofrecer respuestas a las demandas sociales de individuos, grupos o comunidades vulnerables y promueve procesos para atender las personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social. Permite que puedan ser partícipes de ejercer actividades productivas en el ámbito turístico a través de sus servicios y productos, al mismo tiempo aprovechando los recursos locales con los que se cuentan pero siempre enfatizando la conciencia tanto ambiental como humana, utilizando sus habilidades y tomando una ventaja de las oportunidades que se presenten.

Con este objeto, se continuarán promoviendo acciones, programas y proyectos turísticos para la incorporación de las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, los indígenas, la población en situación de pobreza y grupos vulnerables, tendientes a fomentar interacciones basadas en la igualdad.

La equidad de género, es una condición indispensable para el logro de una sociedad democrática, y la actividad turística es uno de los ámbitos económicos con mayor equidad de género y por ende, con mayor oportunidad de impulsarla hacia otras áreas de la sociedad salvadoreña. La igualdad de derechos, oportunidades y remuneraciones en rubros tales como el impulso al emprendedurismo y a las empresas en general, consolidando así iniciativas turísticas más incluyentes y responsables con la sociedad.

Los jóvenes son un sector de la población de gran importancia en el turismo ya que por su condición poseen una vocación turística emprendedora. Los

jóvenes interesados en desarrollar el turismo en el país serán apoyados para que puedan implementar sus ideas innovadoras en la actividad turística, Permitiendo que la juventud se involucre en el crecimiento del país.

Por último, pero no menos importante, se priorizará la inclusión de la población en situación de pobreza incorporándola en la actividad turística ya que la pobreza representa una gran parte de la población que vive con carencia de recursos que se consideran básicos en la sociedad, el turismo como actividad generadora de riqueza y desarrollándose desde una perspectiva incluyente, tiene beneficios e implicaciones tanto por su contribución a la mitigación de la pobreza que van más allá del de la derrama económica pero también indirectamente, el desarrollo de infraestructura como medios de transporte públicos para la movilidad turística, también repercute positivamente en la calidad de vida y el bienestar de los salvadoreños. Lo cual es también un elemento básico para eliminar brechas sociales y promover la cohesión e inclusión social mediante el

entendimiento mutuo que el turismo como espacio de interacción social genera. Se deben tomar en cuenta medidas que permitan el desarrollo de la población con escasos recursos las cuales permitirán la inclusión

en el ámbito turístico permitiendo que puedan tener oportunidad de financiamiento para poner en marcha un proyecto, así mismo contribuyendo a la disminución de pobreza en la que se encuentren.

## BIBLIOGRAFÍA

ALBASUD, Cañada (2009). Presentación “Aportes y retos del Turismo Rural Comunitario en Centroamérica”. San Salvador, El Salvador.

Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, Secretaria de Integración Turística Centroamericana.

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA: “Normas jurídicas de Nicaragua: Secretaría de Integración Turística Centroamericana”.

Cañada, Ernest (2009, 18 de Mayo). Aportes y retos del Turismo Rural Comunitario en Centroamérica. ALBASUD

CEPAL (2011). Manual de Formulación de programas con la Metodología de Marco Lógico. Santiago de Chile, Chile.

COMISIÓN MUNDIAL PARA EL MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO: “Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future”. Oslo, Noruega. 1987. Página 41 – 43.

Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), 2013. Guía del Emprendedor Turístico, ABC para Organizar Ideas de Negocios Turísticos, Amigables con la Biodiversidad. El Salvador.

Desarrollo Turístico sostenible: Guía para planificadores locales. Autor: George McIntyre, Adene Hetherington y Edward Inskeep. OMT.

Dirección y Gestión de Empresas del Sector Turístico, 3ª edición, Inmaculada Martín Rojo, Ediciones Pirámide 2005, Madrid, España.

Documentos para la elaboración de planes estratégicos. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú.



GOBIERNO DE EL SALVADOR: “Plan Quinquenal de Desarrollo 2009 – 2014: Política de Turismo”. San Salvador, El Salvador.

Guía conceptual metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo. Autor: Slike Schutle, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social- Ilpes, CEPAL.

Guía de Entidades y Recursos de Apoyo al Desarrollo Local, FUNDEMUCA, 1ª edición, San Salvador, El Salvador, 2011.

Instituto Interamericano de cooperación para la agricultura IICA (2009). Turismo Rural (TR) en El Salvador Recopilación de Información Institucional. San Salvador, El Salvador.

Instituto Machu Picchu (2006). Guía metodológica para el desarrollo de turismo sostenible en el Perú.

Las agencias de Desarrollo Económico Local, un instrumento de cooperación internacional para el desarrollo humano, la democratización de la economía y la reducción de la pobreza, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD-, Abril 2002.

Libro: Por un turismo sostenible. PNUMA, Organización Mundial de Turismo (OMT) Material del curso: Competitividad Turística, Planificación y Gestión de Destinos.

Mesa Nacional de Turismo rural comunitario (2011). El turismo rural comunitario en El Salvador, El Salvador.

Morera, C. (2006). Concepto y realidad del turismo rural en Costa Rica. Revista Ambientico No.150. Escuela de Ciencias Ambientales, Universidad Nacional.

Organización Mundial del Turismo – OMT-, Secretaria de Turismo Federal de México y Centro de Estudios Superiores en Turismo.

Organización Mundial del Turismo – OMT (1999). Guía de Administraciones Locales: Desarrollo Turístico Sostenible, Madrid, España, 1999.

Organización Mundial del Turismo –OMT (2003). El Turismo Rural en las Américas y su contribución a la creación de empleo y a la conservación del patrimonio. Madrid, España.

Planificación Integral del Turismo, un enfoque para Latinoamérica, Sergio Molina E, Sergio Rodríguez A., Editorial Trillas, Segunda Reimpresión 1999, México D.F.

Política Nacional de Turismo de la República de El Salvador, 2014.

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Araya Olivos, Jacqueline (2009), Estudio de Marketing Turístico, Análisis de Destino Turístico. Chile.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE: “Towards a Green Economy: Pathways to Sus-

tainable Development and Poverty Eradication“. 2011. Páginas 15 - 16.

Pueblos Vivos, Estrategia Turística para el Desarrollo Humano, MITUR/CORSATUR, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, San Salvador, El Salvador, 2014.

Rainforest Alliance. Department of Environment, Food, and Rural Affairs (DEFRA) del Reino Unido y la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID). 2005 Buenas Prácticas para turismo sostenible.

Secretaría de Integración Turística Centroamericana SITCA (2010). Diagnostico para la Identificación y Formulación del Programa “TURISMO RURAL SOSTENIBLE EN CENTROAMERICA”. La libertad, El Salvador.

Secretaría de Turismo (SECTUR). 2005. Como desarrollar un proyecto de Ecoturismo, Elaboración y Evaluación de proyectos Turísticos, Loja – Ecuador.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN TURÍSTICA CENTROAMERICANA: “Acciones Integradas a favor del turismo sostenible”. Sistema de Integración Centroamericana. 2011.

SISTEMA DE INTEGRACIÓN TURÍSTICA CENTROAMERICANA: “Centroamérica: Buenas prácticas en Turismo Sostenible”. El Salvador. 2011.

SISTEMA DE INTEGRACIÓN TURÍSTICA CENTROAMERICANA: “Plan estratégico de desarrollo turístico sostenible 2009 – 2013”. Sistema de Integración Centroamericana – Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. 2009. Página 8.

## PÁGINAS WEB CONSULTADAS

AGENCIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CENTROAMÉRICA: “Información básica”. <http://cata.visitcentroamerica.com/content/view/55/81/>. Fecha de consulta: 28 de septiembre de 2012.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA: “El turismo en el Plan Puebla Panamá”. <http://www.anep.org.sv/Documentos/elturismoen.htm>. Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2012.

CÁMARA SALVADOREÑA DE TURISMO: “Información Institucional”.

[http://www.casatur.org/web\\_site/index.php?option=com\\_content&view=article&id=46&Itemid=59](http://www.casatur.org/web_site/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=59). Fecha de consulta. 19 d diciembre de 2012.

CARDOSO JIMÉNEZ, Carlos: “Turismo Sostenible: una revisión conceptual aplicada”. <http://www.uaemex.mx/>

plin/psus/rev11/1a.htm. Fecha de consulta: 28 de junio de 2012.

CARTA DE LA TIERRA EN ACCIÓN: “Información básica”. [http://www.cartadelatierra.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=74&Itemid=562&lang=pt](http://www.cartadelatierra.es/index.php?option=com_content&view=article&id=74&Itemid=562&lang=pt). Fecha de consulta: 20 de octubre de 2012.

CENTRO DE INFORMACIÓN DE NACIONES UNIDAS: “Biodiversidad y pesca excesiva”. México. [http://www.cinu.org.mx/temas/des\\_sost/biodiv.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost/biodiv.htm). Fecha de consulta: 12 de septiembre 2012.

CENTRO DE INFORMACIÓN DE NACIONES UNIDAS: “Cumbre de Johannesburgo, Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible”. México. 2002. <http://www.cinu.org.mx/eventos/conferencias/johannesburgo/wssd.htm>. Fecha de consulta: 13 de septiembre de 2012.

CENTRO DE INFORMACIÓN DE NACIONES UNIDAS: “Cumbre para la Tierra”. México. [http://www.cinu.org.mx/temas/des\\_sost/conf.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost/conf.htm). Fecha de consulta: 11 de septiembre de 2012.

CENTRO DE INFORMACIÓN DE NACIONES UNIDAS: “Declaración de Río sobre el Medioambiente y Desarrollo”. Río de Janeiro, Brasil. 1992. [http://www.cinu.org.mx/temas/des\\_sost/conf.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost/conf.htm). Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2012.

CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO: “Misión y Visión: Acerca de CORSATUR”. [http://www.elsalvador.travel/mision\\_vision/](http://www.elsalvador.travel/mision_vision/). Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2012.

DESARROLLO SOSTENIBLE: “Informe Brundtland”. 2006. <http://desarrollosostenible.wordpress.com/2006/09/27/informe-brundtland/>.

GENERALITAT DE CATALUNYA: “La Cumbre de Río (1992)”. Barcelona, España. <http://www20.gencat.cat/portal/site/mediambient/menuitem.64be942b6641a1214e9ca-c3bb0c0e1a0/?vgnextoid=ebc72fc48c108210V>. Fecha de consulta: 9 de septiembre de 2012.

GRISSELLE, Juan; GARCÍA, Seva: “Turismo y Sustentabilidad”. <http://www.uaemex.mx/plin/psus/rev2/ensayo.pdf>. Fecha de consulta: 25 de mayo de 2012.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO: “Áreas de trabajo: Funciones del Instituto”. <http://www.istu.gob.sv/institucion/marco-institucional/areas-de-trabajo.html>. Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2012.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO: “Historia”. Gobierno de El Salvador. <http://www.istu.gob.sv/institucion/marco-institucional/historia.html>. Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2012.

MIGUENZ, Silvina: “¿Qué entendemos por turismo sostenible?”. <http://turismodesdeadentro.blogspot.com/2011/09/que-entendemos-por-turismo-sostenible.html>. Fecha de consulta: 7 de diciembre de 2012.

MINISTERIO DE TURISMO: “Áreas de Trabajo”. <http://www.mitur.gob.sv/institucion/marco-institucional/>

[areas-de-trabajo.html](http://www.mitur.gob.sv/institucion/marco-institucional/areas-de-trabajo.html). Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2012.

MINISTERIO DE TURISMO: “Historia”.

<http://www.mitur.gob.sv/institucion/marco-institucional/historia.html>. Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2012.

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS: “Declaración Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”. Estados Unidos. 1992. <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>. Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2012.

POLICÍA DE TURISMO: “Perfil de la POLITUR: Quiénes somos”. <http://www.politurelsalvador.com/perfil-del-policia-de-turismo>. Fecha de consulta: 13 de enero de 2013.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE: “Acerca del PNUMA”. <http://www.pnuma.org/>

AcercaPNUMA.php. Fecha de consulta: 3 de septiembre de 2012.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE: “Iniciativa para una Economía Verde”. <http://www.unep.org/spanish/greeneconomy/P%C3%A1gina-Principal/tabid/4688/Default.aspx>. Fecha de consulta: 16 de septiembre de 2012.

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: “¿Qué es el Registro Nacional de Turismo?”. Gobierno de El Salvador.

[http://www.rnt.gob.sv/?page\\_id=771](http://www.rnt.gob.sv/?page_id=771). Fecha de consulta: 19 de diciembre de 2012.

\*Refiriéndose a la página Web de CORSATUR: <http://www.elsalvador.travel/>; al igual que en el sitio Web del RNT: <http://www.rnt.gob.sv/>

SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA: “CCT en breve”. [http://www.sica.int/cct/cct/cct\\_breve.aspx?l-](http://www.sica.int/cct/cct/cct_breve.aspx?l-)

dEnt=11. Fecha de consulta: 10 de agosto de 2012.

SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA: “Federación de Cámaras de Turismo de Centro América”. [http://www.sica.int/cct/fedecatur/fedecatur\\_breve.aspx?l-](http://www.sica.int/cct/fedecatur/fedecatur_breve.aspx?l-) dEnt=11. Fecha de consulta: 20 de octubre de 2012.

SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA: “Proyectos”.

<http://www.sica.int/busqueda/Proyectos.aspx?IDItem=25672&IDCat=23&IdEnt=401&Idm=1&IdmStyle=1>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2012.

TRONCOSO, Bolívar: “Turismo Sostenible y Ecoturismo”. [http://kiskeya\\_alternative.org/publica/bolivar/ecoturismo.htm#modal](http://kiskeya_alternative.org/publica/bolivar/ecoturismo.htm#modal). Fecha de consulta: 25 de julio de 2012.

GRISSELLE, Juan; GARCÍA, Seva: “Turismo y Sustentabilidad”. <http://www.uaemex.mx/plin/psus/rev2/ensayo.pdf>. Fecha de consulta: 25 de mayo de 2012.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO: “Áreas de trabajo: Funciones del Instituto”. <http://www.istu.gob.sv/institucion/marco-institucional/areas-de-trabajo.html>. Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2012.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO: “Historia”. Gobierno de El Salvador. <http://www.istu.gob.sv/institucion/marco-institucional/historia.html>. Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2012.

MIGUENZ, Silvina: “¿Qué entendemos por turismo sostenible?”. <http://turismodesdeadentro.blogspot.com/2011/09/que-entendemos-por-turismo-sostenible.html>. Fecha de consulta: 7 de diciembre de 2012.

MINISTERIO DE TURISMO: “Áreas de Trabajo”. <http://www.mitur.gob.sv/institucion/marco-institucional/areas-de-trabajo.html>. Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2012.

MINISTERIO DE TURISMO: “Historia”.

<http://www.mitur.gob.sv/institucion/marco-institucional/historia.html>. Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2012.

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS: “Declaración Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”. Estados Unidos. 1992. <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>. Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2012.

POLICÍA DE TURISMO: “Perfil de la POLITUR: Quiénes somos”. <http://www.politurelsalvador.com/perfil-del-policia-de-turismo>. Fecha de consulta: 13 de enero de 2013.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE: “Acerca del PNUMA”. <http://www.pnuma.org/AcercaPNUMA.php>. Fecha de consulta: 3 de septiembre de 2012.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE: “Iniciativa para una Economía Verde”. <http://>

[www.unep.org/spanish/greeneconomy/P%C3%A1gina-Principal/tabid/4688/Default.aspx](http://www.unep.org/spanish/greeneconomy/P%C3%A1gina-Principal/tabid/4688/Default.aspx). Fecha de consulta: 16 de septiembre de 2012.

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: “¿Qué es el Registro Nacional de Turismo?”. Gobierno de El Salvador.

[http://www.rnt.gob.sv/?page\\_id=771](http://www.rnt.gob.sv/?page_id=771). Fecha de consulta: 19 de diciembre de 2012.

\*Refiriéndose a la página Web de CORSATUR: <http://www.elsalvador.travel/>; al igual que en el sitio Web del RNT: <http://www.rnt.gob.sv/>

SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA: “CCT en breve”. [http://www.sica.int/cct/cct/cct\\_breve.aspx?IdEnt=11](http://www.sica.int/cct/cct/cct_breve.aspx?IdEnt=11). Fecha de consulta: 10 de agosto de 2012.

SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA: “Federación de Cámaras de Turismo de Centro América”. [http://www.sica.int/cct/fedecatur/fedecatur\\_breve.aspx?IdEnt=11](http://www.sica.int/cct/fedecatur/fedecatur_breve.aspx?IdEnt=11). Fecha de consulta: 20 de octubre de 2012.

SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA: “Proyectos”.

<http://www.sica.int/busqueda/Proyectos.aspx?IdItem=25672&IDCat=23&IdEnt=401&Idm=1&IdmStyle=1>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2012.

TRONCOSO, Bolívar: “Turismo Sostenible y Ecoturismo”. [http://kiskeya\\_alternative.org/publica/bolivar/ecoturismo.htm#modal](http://kiskeya_alternative.org/publica/bolivar/ecoturismo.htm#modal). Fecha de consulta: 25 de julio de 2012.

MINISTERIO DE TURISMO | 135



Ministerio de Turismo  
Alameda Manuel Enrique Araujo, Pasaje Carbonel, Edificio Carbonel 1 y 2,  
Colonia Roma, San Salvador, El Salvador.  
Teléfono: (503) 2241-3200  
[www.mitur.gob.sv](http://www.mitur.gob.sv) - [www.elsalvador.travel](http://www.elsalvador.travel)

